

MEMORIA DE ACTIVIDADES  
Y RESULTADOS

PARQUE NATURAL DESPEÑAPERROS

2017

## Índice

<b>1 . DATOS GENERALES.</b>	<b>2</b>
1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.	2
1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.	2
1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.	5
1.3.1 . Usos del suelo.	5
1.3.2 . Climatología.	6
<b>2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.</b>	<b>7</b>
2.1 . Personal del espacio natural.	7
2.2 . Oficinas y equipamientos.	8
<b>3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.</b>	<b>9</b>
3.1 . Flora.	9
3.2 . Fauna.	9
3.3 . Redes de apoyo a la gestión.	14
<b>4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.</b>	<b>16</b>
4.1 . Montes públicos.	16
4.1.1 . Ordenación de montes públicos.	16
4.1.2 . Actuaciones forestales.	16
4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.	17
4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.	17
4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.	18
4.1.4 . Aprovechamientos.	18
4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.	18
4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.	18
4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.	18
4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.	19
4.2 . Terrenos forestales privados.	19
4.2.1 . Ordenación de montes privados.	19
4.2.2 . Aprovechamientos.	20
4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.	20
4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos.	20
<b>5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.</b>	<b>21</b>
5.1 . Actuaciones de protección ambiental.	21
5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.	21
5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).	21
5.4 . Medidas compensatorias.	21
<b>6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.</b>	<b>23</b>
6.1 . Uso público.	23
6.1.1 . Equipamientos.	23
6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).	24
6.1.2 . Dotaciones interpretativas.	24
6.1.3 . Proyectos de señalización.	24
6.1.4 . Uso público.	24
6.1.4.1 . Edad de los visitantes.	24
6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.	24
6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.	25
6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.	25
6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.	25
6.2 . Educación ambiental.	25
6.3 . Redes de voluntariado.	27
6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.	27

<b>7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.</b>	<b>28</b>
7.1 . Organización y participación en jornadas.	28
7.2 . Publicaciones / material divulgativo.	28
7.3 . Visitas institucionales.	29
7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.	29
7.5 . Órgano Colegiado de participación.	29
7.5.1 . Reuniones.	29
7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.	29
<b>8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.</b>	<b>30</b>
8.1 . Convenios.	30
8.2 . Estudios.	30
8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.	30
<b>9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.</b>	<b>31</b>
9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.	31
9.2 . Marca Parque Natural.	31
9.2.1 . Inventario de empresas.	31
9.2.2 . Inventario de productos.	31
9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.	31
9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.	31
<b>10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.</b>	<b>33</b>
<b>11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.</b>	<b>38</b>
11.1 . Registro de documentos.	38
11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.	38
11.3 . Elaboración de informes internos.	38
11.4 . Expedientes sancionadores.	39
11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.	39
11.6 . Subvenciones.	39
11.7 . Peticiones de información del ciudadano.	39
<b>12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.</b>	<b>40</b>
12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.	40
12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.	40
12.3 . Otros eventos y hechos destacables.	40
<b>13 . INVERSIONES.</b>	<b>42</b>
13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.	42
<b>14 . ANEXOS.</b>	<b>44</b>
14.1 . Relación del personal del espacio natural.	44
14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.	44
14.3 . Estadísticas de incendios.	68
14.4 . Noticias de prensa más relevantes.	68

### PRESENTACIÓN

Con objeto de recopilar las actuaciones acometidas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante el año 2017 en el Parque Natural Despeñaperros, se presenta a continuación la Memoria de Actividades y Resultados del mismo.

**1 . DATOS GENERALES.**

**1.1 . Datos generales: superficie, municipios, provincias y localización geográfica.**

Concepto	Valor
Fecha de declaración del E.N.P.	28/07/1989
Superficie oficial	7.649 has.
Superficie zona de protección A	1.967,93 has.
Superficie zona de protección B	5.625,52 has.
Superficie zona de protección C	55,26 has.
Superficie zona de protección D	0 has.
Superficie zona de protección E	0 has.
Superficie zona urbana SU	0 has.
Perímetro del espacio	60,21 km.

Provincia	Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en Municipio
JAÉN	SANTA ELENA	52,49%	100%

Otras figuras de protección:

Nombre	Norma	Fecha de Declaración	% solapamiento
MONUMENTO NATURAL LOS ORGANOS	DECRETO 226/2001 DE 2 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DECLARAN DETERMINADOS MONUMENTOS NATURALES DE ANDALUCÍA.	22/11/2001	100%
Z.E.C. ES6160005 DESPEÑAPERROS			100%
Z.E.P.A. DESPEÑAPERROS			100%

Mediante Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, el ámbito del Lugar de Interés Comunitario Despeñaperros ha sido declarado por el Consejo de Gobierno como Zona de Especial Conservación (ZEC) de la Red Ecológica Natura 2000 de la Comunidad autónoma de Andalucía.

**1.2 . Listado de normativas de aplicación ambiental.**

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Declaración	Aprobada	LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS ADICIONALES PARA SU PROTECCIÓN.	28/07/1989
Otros	Aprobada	DECRETO 11/1990, DE 30 DE ENERO, POR EL QUE SE CREAN LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES DECLARADOS EN LA LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, SE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURIDICO DE LAS MISMAS Y SE FIJAN LAS LÍNEAS BÁSICAS DE LOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN PARA PARQUES NATURALES.	30/01/1990

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
Declaración	Aprobada	ACUERDO DE 30 DE ENERO DE 1990, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE A ELABORAR LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.	30/01/1990
Otros	Aprobada	DECRETO 21/1990, DE 30 DE ENERO, POR EL QUE SE NOMBRA A DON LUIS BENAVIDES CANO, PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DESPEÑAPERROS.	09/02/1990
Declaración	Aprobada	DECRETO 107/1994 DE 10 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DE DESPEÑAPERROS.	17/07/1994
Otros	Aprobada	LEY 6/1996, DE 18 DE JULIO, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 2/1989, DE 18 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA EL INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.	21/07/1996
Otros	Aprobada	DECRETO 239/1997, DE 15 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES.	16/11/1997
Otros	Aprobada	DECRETO 197/1998, DE 20 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA, NOMBRADOS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO 239/1997, DE 15 DE OCTUBRE.	20/10/1998
Otros	Aprobada	DECRETO 213/1998, DE 20 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DESPEÑAPERROS.	20/10/1998
Otros	Aprobada	ORDEN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1998, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO TIPO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LAS JUNTAS RECTORAS DE LOS PARQUE NATURALES DE ANDALUCÍA.	25/12/1998
Otros	Aprobada	DECRETO 73/2000, DE 21 DE FEBRERO, SOBRE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA Y FORMULACIÓN DE DETERMINADOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN DE PARQUES NATURALES.	21/02/2000
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2000, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE DESPEÑAPERROS.	14/12/2000
Otros	Aprobada	DECRETO 75/2003, DE 18 DE MARZO, POR EL QUE SE DISPONEN NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTES DE JUNTAS RECTORAS DE PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA.	18/03/2003
Declaración	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 16 DE JULIO DE 2003, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA QUE SE EMPLAZA PARA INFORMACIÓN PÚBLICA A TODOS AQUELLOS INTERESADOS EN EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DE DESPEÑAPERROS Y SE PRECISAN LOS LÍMITES DEL CITADO PARQUE NATURAL.	04/08/2003
Declaración	Aprobada	DECRETO 56/2004, DE 17 DE FEBRERO, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DESPEÑAPERROS.	23/04/2004
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 15 DE MARZO DE 2005, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE UN PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	05/04/2005
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 18 DE MARZO DE 2005, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES,	12/04/2005

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
		POR LA QUE SE EMPLAZA PARA INFORMACIÓN PÚBLICA A TODOS AQUELLOS INTERESADOS EN LOS BORRADORES INICIALES DE LOS PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PARQUES NATURALES SIERRA DE ANDÚJAR Y DESPEÑAPERROS (JAÉN).	
Otros	Aprobada	DECRETO 198/2006, DE 7 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DESPEÑAPERROS.	27/11/2006
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2007, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	24/01/2008
Otros	Aprobada	DECRETO 61/2008, DE 19 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONEN NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTES DE JUNTAS RECTORAS DE PARQUES NATURALES DE ANDALUCÍA.	19/02/2008
Otros	Aprobada	RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2010, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN QUE SE CITA.	05/02/2010
Otros	Aprobada	ORDEN DE 11 DE MARZO DE 2011, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS NORMALIZADOS DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVIA PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES EN LOS PARQUES NATURALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	16/03/2011
Otros	Aprobada	ORDEN DE 9 DE MARZO DE 2012, POR LA QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN DE LOS PARQUES NATURALES DESPEÑAPERROS, SIERRA MÁGINA, BAHÍA DE CÁDIZ, SIERRA NORTE DE SEVILLA, LOS ALCORNOCALES, SIERRA DE HUÉTOR Y SIERRA DE BAZA...	09/03/2012
Declaración	Aprobada	DECRETO 493/2012, DE 25 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE DECLARAN DETERMINADOS LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA COMO ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN DE LA RED ECOLÓGICA EUROPEA NATURA 2000 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	11/10/2012
Otros	Aprobada	ORDEN DE 8 DE FEBRERO DE 2013, POR LA QUE SE CORRIGEN LOS MODELOS NORMALIZADOS DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y COMUNICACIÓN PREVIA PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES EN LOS PARQUES NATURALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, APROBADOS POR LA ORDEN DE 11 DE MARZO DE 2011	11/03/2013
Otros	Aprobada	Decreto 102/2014, de 10 de junio, por el que se disponen los ceses de Presidentes de Juntas Rectoras de Parques Naturales de Andalucía y de los Patronatos de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz y del Paraje Natural Marismas del Odiel.	30/06/2014
Otros	Aprobada	Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se disponen nombramientos y prórrogas de Presidentes de Juntas Rectoras de Parques Naturales de Andalucía y de los Patronatos de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz y del Paraje Natural Marismas del Odiel.	01/07/2014
Otros	Aprobada	Resolución de 16 de septiembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.	24/09/2014
Declaración	Aprobada	Decreto 128/2015, de 14 de abril, por el que se declaran las zonas especiales de conservación Cascada de Cimbarra (ES6160003) y Cuencas del Rumberal, Guadalén y Guadalmena (ES6160008) y se aprueba el Plan de Ordenación de los recursos naturales del Paraje Natural Cascada de Cimbarra.	14/04/2015
Otros	Aprobada	Sentencia de 3 de julio de 2015 de la Sección Quinta de la Sala Tercera, de lo Contencioso # Administrativo del Tribunal Supremo, en la que se falla la	03/07/2015

Tipo de normativa	Estado	Norma legal	Fecha de Aprobación
		nulidad del Decreto 15/2011, de 1 de febrero, por el que se establece el régimen el régimen general de planificación de los usos y actividades en los parques naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos	

Durante el año 2017 las novedades normativas han sido:

- Decreto 126/2017, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Caza de Andalucía.
- Resolución de 27 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre recogida de setas en los terrenos forestales de la provincia.

### 1.3 . Datos descriptivos del espacio natural.

#### 1.3.1 . Usos del suelo.

Uso	Descripción	Superficie (has)	Provincia	Municipio
Autovías	Autovías y carreteras	55,98	JAÉN	SANTA ELENA
Urbano	Tejido urbano	0,05	JAÉN	SANTA ELENA
Cultivos1	Cultivos leñosos: olivar	9	JAÉN	SANTA ELENA
Arbolado1	Arbolado denso: coníferas	721,31	JAÉN	SANTA ELENA
Arbolado2	Arbolado denso: quercíneas	35,02	JAÉN	SANTA ELENA
Arbolado3	Arbolado denso: quercíneas+coníferas	6,57	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral1	Matorral denso	227,73	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral2	Matorral denso arbolado: coníferas densas	892,73	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral3	Matorral denso arbolado: coníferas dispersas	965,82	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral4	Matorral denso arbolado: quercíneas densas	22,08	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral5	Matorral denso arbolado: quercíneas dispersas	2,18	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral6	Matorral denso arbolado: quercíneas+coníferas	42,37	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral7	Matorral disperso arbolado. Coníferas denso	914,56	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral8	Matorral disperso arbolado: coníferas disperso	2.529,24	JAÉN	SANTA ELENA
Pastizal1	Pastizal arbolado con coníferas denso	65,86	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral10	Matorral disperso arbolado con quercíneas disperso	121,82	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral9	Matorral disperso con arbolado de quercíneas denso	15,27	JAÉN	SANTA ELENA
Pastizal3	Pastizal arbolado con quercíneas denso	38,38	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral12	Matorral disperso con pastizal	314,01	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral11	Matorral disperso con arbolado de quercíneas+coníferas	29,79	JAÉN	SANTA ELENA
Matorral13	Matorral disperso con pasto y roca o suelo	3,65	JAÉN	SANTA ELENA
Pastizal2	Pastizal arbolado con coníferas disperso	159,51	JAÉN	SANTA ELENA
Pastizal4	Pastizal arbolado con quercíneas disperso	177,73	JAÉN	SANTA ELENA
Talas	Talas y plantaciones forestales recientes	3,42	JAÉN	SANTA ELENA
Pastizal5	Pastizal arbolado con quercíneas+coníferas	4,6	JAÉN	SANTA ELENA
Pastizal6	Pastizal continuo	131,24	JAÉN	SANTA ELENA
Ríos1	Ríos y cauces naturales: bosque de galería	49,55	JAÉN	SANTA ELENA
Ríos2	Ríos y cauces naturales: otras formaciones riparias	108,95	JAÉN	SANTA ELENA
Balsas	Balsas de riego y ganaderas	0,28	JAÉN	SANTA ELENA



### 1.3.2 . Climatología.

Mes	Temperatura media (°C)	Desviación de temperatura (°C)	Lluvia (l/m2)	Desviación de lluvia (l/m2)
Enero	6,73	-3,07	16,1	-56
Febrero	10,77	0,47	55	-21,4
Marzo	12,93	2,63	47,7	21,9
Abril	17,66	3,36	31,1	-57,5
Mayo	21,72	3,12	32,4	-58
Diciembre	7,22	-2,38	34,1	9
Julio	29,41	-0,19	0,1	-8,4
Agosto	28,96	-0,04	17,2	14,9
Septiembre	24,23	0,72	0	-1,7
Octubre	20,93	2,63	27,3	-11,4
Noviembre	11,88	1,78	42,6	-96,6
Junio	28,39	0	4,9	0

Los datos están referidos a la Estación de Guarromán, que es la más próxima al Parque.

La precipitación total acumulada durante el 2017 ha sido de 308,50 l/m<sup>2</sup>; lo que denota la importante sequía que estamos atravesando.

## 2 . PERSONAL Y EQUIPAMIENTO.

### 2.1 . Personal del espacio natural.

Hombres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva	1	12	0,12				2	12	0,24			
Funcionario sin exclusiva	1	8	0,08									
Laboral										2	12	0,24
Asistencia Técnica	1	4	0,04									
Becario/a												
Otros												
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>24</b>	<b>0,24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>0,24</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>0,24</b>

Mujeres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT	Nº p	T	UT
Funcionario con exclusiva												
Funcionario sin exclusiva				1	12	0,12						
Laboral				1	12	0,12				1	12	0,12
Asistencia Técnica												
Becario/a												
Otros												
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	<b>0,24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>0,12</b>

En lo que respecta al equipo técnico de funcionarios del Parque, durante 7 meses del año 2017, el Director-Conservador estuvo desempeñando de manera simultánea la Dirección-Conservación de los Parques Naturales Despeñaperros y Sierra Mágina, por acumulación de funciones prevista en la Ley 2/1989. Con fecha 28 de diciembre de 2017, el Director-Conservador cesó en sus funciones, a petición propia, para pasar a desempeñar otro puesto de trabajo de la misma Delegación Territorial.

El otro técnico funcionario del Parque Natural dejó su puesto de trabajo el 1 de septiembre de 2017, con motivo de un concurso de traslados de personal funcionario en el ámbito de toda la Junta de Andalucía; para tomar posesión en otro puesto de trabajo diferente. Su falta ha sido suplida parcialmente mediante un técnico contratado por Asistencia Técnica de la Empresa Pública TRAGSATEC, que dedica el 50% de su jornada laboral al Parque Natural Despeñaperros.

En cuanto al personal administrativo, éste realiza su tarea de manera conjunta con el Parque Natural Sierra Mágina, estimándose una dedicación del 50% a cada Parque Natural.

El personal laboral contabilizado también realiza labores para el resto de la Unidad Territorial, pero la mayor parte del tiempo prestan sus servicios en el interior del Parque Natural. Cabe destacar que de dicho personal laboral, el día 1 de abril de 2017 se jubiló uno de los dos hombres laborales adscritos al Parque Natural. Con posterioridad, en agosto de 2017, la única mujer laboral adscrita al Parque Natural dejó su puesto de trabajo por motivo de un concurso de traslados en el ámbito de toda la Junta de Andalucía; para tomar posesión en otro puesto de trabajo diferente.

En lo que respecta a la guardería forestal, se contabilizan exclusivamente los Agentes de Medio Ambiente que dedican la mayor parte de su jornada de trabajo a la demarcación del Parque Natural; si bien su ámbito de actuación abarca la totalidad de la Unidad Territorial. En esta estadística no se incluye la dedicación de otros Agentes de la Unidad Biogeográfica que durante fines de semana y guardias de incendios prestan sus servicios en el Parque; el trabajo desarrollado por el Coordinador y Coordinador Adjunto de la Unidad Biogeográfica; el tiempo dedicado por el Coordinador y Subcoordinador Provincial de Agentes de Medio Ambiente, etc.

## 2.2 . Oficinas y equipamientos.

Oficina: Delegación Territorial de Medio Ambiente y O.T.  
 Superficie (m2):  
 Ubicación: c/ Doctor Eduardo García-Triviño López,15 23.071 Jaén  
 Oficina con registro propio (Sí/No): No

Concepto	Número	Exclusivo	Compartido	Año Adquisición
Impresoras	3	0	3	
GPS	2	1	1	
Ordenadores	3	2	1	
Vehículos	4	2	2	
Plotters	1	0	1	
Prismáticos, telescopios, ...	4	1	3	
Cámaras digitales	2	1	1	

No se aporta el dato de superficie de la Oficina del Parque Natural al no encontrarse diferenciada dentro de la Delegación Territorial.

El dato aportado sobre vehículos se refiere a los del Director-Conservador, Agentes de Medio Ambiente y personal laboral con demarcación en el Parque.

### 3 . PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

#### 3.1 . Flora.

Durante este año, se han continuado las visitas por el personal de la Red de Jardines Botánicos en Espacios Naturales (Jardín Botánico El Robledo de Sevilla, a cuya región biogeográfica se encuentra adscrito el Parque Natural Despeñaperros), con el objeto de realizar labores de:

- Localización y seguimiento de poblaciones naturales de especies raras, endémicas y amenazadas (entre otras *Coincya longirostra*, *Teucrium oxylepis*, *Sorbus torminalis*, *Centaurea citricolor*, *Frangula alnus* ssp. *baetica*, *Genista tournefortii* ssp. *tournefortii*).
- La colecta de semillas y propágulos cuyo destino es el Banco de Germoplasma Vegetal Andaluz como medida para preservar a largo plazo la diversidad vegetal que alberga nuestra Comunidad Autónoma.

Además, durante el año 2017 se han continuado con las labores de seguimiento de los cercados de flora, ejecutados por las medidas compensatorias de las obras de la nueva calzada de la A-4 a su paso por Despeñaperros, y que se describen en su apartado correspondiente.

#### 3.2 . Fauna.

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto Adjudicación (€)	Período de ejecución	Inversión en 2017 (€)
	Programa de actuaciones para la Conservación del Águila Imperial Ibérica		-	2.500

Esta cantidad supone la dedicación anual del 5% del Programa Regional. En 2017 se ocupó uno de los nidos de águila imperial de los inventariados en el interior del Parque Natural, resultando positiva la reproducción.

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto Adjudicación (€)	Período de ejecución	Inversión en 2017 (€)
	Programa de actuaciones para la Conservación del Lobo Ibérico		-	10.300

MEMORIA ANUAL DE ACTUACIONES PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL LOBO IBÉRICO EN ANDALUCÍA EN EL PARQUE NATURAL DE DESPEÑAPERROS

La delicada situación por la que atraviesa el lobo ibérico en Andalucía ha llevado a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a poner en marcha un Programa de Recuperación del lobo Ibérico en Andalucía, con el que se pretende conocer el tamaño de la población que aún sobrevive (situación muy crítica) y tratar de consolidarla facilitando una recolonización natural de su área de distribución histórica en Sierra Morena (en ningún caso se prevé re introducción o reforzamiento de ejemplares)

Así, en el año 2017, la Consejería de Medio ambiente ha llevado cabo actuaciones para de la recuperación de las poblaciones de lobo ibérico, en el PN de Despeñaperros, mediante dos líneas de trabajo:

\* Programa de seguimiento de la especie en campo, con el fin de realizar una evaluación exhaustiva del tamaño poblacional y la situación genética de los ejemplares presentes en nuestra sierra.

El Programa de Recuperación, aprobado mediante Resolución del Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos con fecha 16 de octubre de 2016 pretende cumplir, entre otros, un objetivo fundamental: conocer el tamaño de la población andaluza, distribución real, situación genética y grado de amenaza.

Para ello se prevé el desarrollo una serie de medidas en las que ya se está trabajando, y con vocación de continuidad:

- Equipo de seguimiento que realiza muestreos en Sierra Morena para poder conocer el estatus poblacional de la especie en Andalucía.
- Análisis de restos por parte del CAD (Centro de Análisis y Diagnóstico de la Fauna Silvestre de Andalucía): análisis de excrementos para conocer su origen. A partir de ahí se podrán acometer análisis de la situación genética de los individuos de la población andaluza y posible hibridación.
- Fototrampeo.
- Conocer las situaciones de conflicto con sectores clave y búsqueda de posibles soluciones.

En 2015 y 2016 se ha mantenido un seguimiento mínimo, con una persona especialista, que a mediados de 2017 se ha reforzado con dos personas más. Por tanto, desde julio de 2017 se cuenta con un equipo de seguimiento constituido por tres auxiliares de biodiversidad especializados en el seguimiento de carnívoros en el ámbito de Sierra Morena.

Dentro del PN de Despeñaperros se han recorrido un total de 155 km, gran parte de ellos en coche, aunque también se han recorrido algunos trayectos a pie, invirtiendo para ello un total de 29 de jornadas de los auxiliares de campo del equipo de seguimiento.

\* El proyecto LIFE : “ El lobo en Andalucía: Cambiando actitudes ” .

La recuperación del lobo, exige trabajar sobre el problema central que plantea esta especie en toda su área de distribución mundial: el rechazo social que muestran algunos colectivos sociales; en Andalucía, principalmente los sectores cinegético y ganadero. El proyecto LIFE tiene como finalidad contribuir a mejorar la coexistencia del lobo con ambos sectores y en general con la población rural, como forma de evitar su extinción en Andalucía. El Proyecto es de gobernanza y comunicación, es decir, pretende informar de la problemática situación del lobo en Sierra Morena, concienciar sobre su conservación y escuchar las propuestas y sugerencias de la población rural para una convivencia pacífica con la especie.

El proyecto LIFE, cofinanciado por la Unión Europea, está coordinado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y junto a ella participan organizaciones cinegéticas (Federación Andaluza de Caza, APROCA y ATECA), ganaderas (Asociación de Pastores por el Monte Mediterráneo), conservacionistas (WWF/España) así como la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Los objetivos del proyecto LIFE SOUTHERN WOLVES son:

Ob1 - Modificar la percepción negativa de la especie que sostienen algunos guardas, gestores y propietarios de fincas cinegéticas ubicadas en Sierra Morena.

Ob2 - Sensibilizar a la población rural sobre los problemas de conservación del lobo,

trabajando por un cambio de mentalidad hacia una actitud más favorable con este animal.

Ob3 - Mejorar la información y el conocimiento que la población rural de Sierra Morena tiene sobre el lobo, y especialmente entre los colectivos cinegético y ganadero, recuperando su imagen para la cultura local.

Ob4 - Conocer la actitud real que la población rural de Sierra Morena tiene con respecto al lobo.

Ob5 - Dar a conocer el valor añadido que puede tener el lobo para la economía rural.

Para la consecución de tales objetivos se están desarrollando numerosas acciones de diversa tipología en el horizonte temporal Septiembre 16-Junio 2020 y en su ámbito geográfico de actuación, la Sierra Morena jiennense y cordobesa, en la que se incluye el PN de Despeñaperros.

En concreto las actividades llevadas a cabo en el PN Sierra de Despeñaperros en la anualidad 2017, a cargo del proyecto LIFE SOUTHERN WOLVES han sido:

### 1. PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL LIGADO AL LOBO

Una de las pretensiones del proyecto es demostrar a las comunidades locales que la presencia de lobo en su territorio puede ser un activo con repercusión directa en la economía, convertirla en un valor añadido del territorio. Para ello se ha realizado una primera aproximación al conocimiento del patrimonio etnográfico vinculado a la presencia histórica de la especie, que servirá de base para el diseño y señalización de rutas para la interpretación del patrimonio lobero, como medio de desarrollo eco-turístico de nuestras áreas rurales mediante la puesta en valor del lobo.

En este primer documento: “ Aproximación al conocimiento del patrimonio rural ligado al lobo ” (del cual se adjunta copia en el ANEXO 1), se ha llevado a cabo una revisión tanto del patrimonio material (mediante el inventario de refugios ganaderos, hábitaculos humanos y topónimos) como del patrimonio inmaterial de la cultura del lobo (mediante entrevistas a aquellos que han convivido con el lobo, con el fin de que estas memorias no lleguen a perderse).

En concreto se han inventariado las siguientes infraestructuras que han servido de protección al ganado (apriscos, zahurdas, rediles#) y topónimos:

TIPOLOGÍA DE ELEMENTO DENOMINACIÓN MONTE TM PN

Refugio ganadero Aprisco de la Campana La Aliseda Santa Elena No incluido en el PN

Refugio ganadero Corrales del Balneario La Aliseda Santa Elena No incluido en el PN

Refugio ganadero Aprisco del Pie de Enmedio Collado de los Jardines Santa Elena Despeñaperros

Refugio ganadero Corrales de Magaña Dehesa-Magaña Santa Elena Despeñaperros

Refugio ganadero Corral del Collado de la Aviación Despeñaperros Santa Elena Despeñaperros

Refugio ganadero Corral del Cotillo Despeñaperros Santa Elena Despeñaperros

Topónimo Camino del Barranco del Lobo La Aliseda Santa Elena No incluido en el PN

## 2. COCIMIENTO DE LA ACTITUD DE LA POBLACIÓN RURAL CON RESPECTO AL LOBO

Las fórmulas clásicas para medir un cambio de actitud son las encuestas de percepción ex ante (realizada al inicio del proyecto) y ex post (a realizar al final del éste), manteniendo la misma encuesta, con un mismo tamaño muestral y perfil de encuestados.

Las encuestas de percepción ex ante fue realizada en 2017 telefónicamente por la empresa especializada IDEARA SL (un total de 380 encuestas para todo el ámbito de distribución del proyecto, algunas de ellas en las poblaciones de los TTMM del PN de Despeñaperros : (Santa Elena y Aldeaquemada).

El informe de valoración de la actitud social de la poblacional de sierra morena relativa al lobo ibérico puede consultarse en el ANEXO 2.

## 3. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL SECTOR CINEGETICO

En el proyecto se incluyen diversas acciones encaminadas a trabajar con este sector como son: organización de encuentros y /o reuniones entre los guardas de fincas/cotos, implicar a propietarios, administradores y sociedad de cazadores en la conservación de la especie mediante su adhesión a la Red “ amigos del Lobo ” , la mediación con guardas de caza, la asistencia a monterías (aprovechando en estos centros de reunión para hacer labores informativas y de sensibilización).

Se planifica trabajar en esta línea en los sucesivos años de desarrollo del proyecto.

## 4. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL SECTOR GANADERO

En el año 2017, se ha llevado a cabo un análisis de la actividad ganadera con el fin de conocer la realidad social de ésta en Sierra Morena. En concreto en los TTMM incluidos en el Parque Natural de Despeñaperros, se ha buscado información sobre ganadería extensiva y su convivencia con el lobo, se ha mantenido reuniones con los directores de la Oficina Comarcal Agraria de Linares y del Grupo de Desarrollo Local PRODECAN, se han entrevistado a representantes de asociaciones ganaderas y se ha entrevistado y encuestado a ganaderos en los municipios.

Además, durante el proyecto se planifican otras acciones encaminadas a trabajar con este sector como son: realización de encuentros y jornadas de sensibilización para el sector, participación en ferias ganaderas y la realización de audiovisual con historias y vivencias de pastores.

### 5. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA POBLACIÓN RURAL EN GENERAL

Sensibilizar a la población rural, requiere necesariamente de su participación e implicación directa. Un municipio “pro-lobo”, en el que la mayor parte de sus habitantes consideran al animal clave en la conservación de sus montes, podrá exigir a sus representantes políticos una gestión respetuosa con la especie y compatible con los aprovechamientos cinegéticos y ganaderos. Para ello se proyectan acciones como son:

- \* La Red de municipios por el lobo, a la cual podrán adherirse los ayuntamientos, apoyando la conservación del Lobo ibérico y este proyecto LIFE, mediante un compromiso simbólico.
- \* Los talleres ciudadanos, que se organizarán con la población del municipio con el fin de dar a conocer el proyecto y la situación actual del Lobo en Sierra Morena y recoger sus opiniones, realizándose un “debate” que contribuya a mejorar la percepción que se tiene sobre la especie.
- \* Pacto Andaluz por el lobo; mediante su firma la poblacional manifestará su apoyo.
- \* La creación de una red de puntos de información, con el fin de dar a conocer la existencia del proyecto a la población mediante la instalación de paneles informativos en lugares clave, sitios muy visitados.

En el 2017, el equipo de gestión se ha reunido con el alcaldes de los términos municipales incluidos en el PN de Despeñaperros: Santa Elena y Aldeaquemada. A En esta reunión los técnicos se han presentado y les han informado del proyecto LIFE, solicitándoles su colaboración y poniéndose a su disposición para facilitarles cualquier información. También se le ha expuesto las acciones del Proyecto LIFE en las que podrían intervenir: Talleres ciudadanos (solicitándoles un listado con las principales asociaciones del municipio, así como empresas del sector agroambiental o turístico a las que encaminar la participación de estos talleres) y red de municipios por el Lobo.

Los alcaldes visitados han manifestado una actitud muy positiva y colaboradora con el conjunto del proyecto. Las actas de las reuniones mantenidas con los ayuntamientos pueden consultarse en el ANEXO 3.

En los TTMM del PN de Despeñaperros se ha planificado la colocación de 2 puntos de información. Se está colaborando con ayuntamientos, propietarios de establecimientos y otras administraciones y organismos, quienes han facilitado los espacios. En concreto esta red de puntos en los TTMM del PN Despeñaperros se planifica así:

- Santa Elena; 1 punto localizado en el Mesón-Restaurante Despeñaperros.
- Aldeaquemada; 1 punto en en Centro de Arte Rupestre Pablo de Olavide ” .



6. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL COLECTIVO ESCOLAR

En cualquier proyecto de sensibilización es imprescindible y primordial educar a la población mas joven, la población del futuro, que tiene la ventaja añadida del efecto multiplicador (familiares y amigos). El trabajo sobre este colectivo pretende desmontar el mito del “ lobo malo ” , para lo que se trabajará mediante la formación del profesorado y la sensibilización de la población escolar (sesiones educativas, cuenta cuentos, representaciones teatrales, entre otros..)

En el 2017, se redactó propuesta de trabajo y una unidad didáctica con la que trabajar en los centros educativos y se mantuvo reunión con la dirección del centro escolar de Santa Elena. En lo sucesivo se contactará con el colegio de Aldeaquemada y se iniciaran las actividades de sensibilización ambiental en los centros.

Hay que destacar, además, las labores de seguimiento de la nidificación de otras especies realizada por los agentes de medio ambiente, que permite planificar las actividades de todo tipo que se realizan en este espacio natural, con el fin de evitar al máximo las molestias sobre la fauna. Entre otras especies se controla la nidificación de:

- Águila real (Aquila chrysaetos)
- Águila perdicera (Hieraaetus fasciatus)
- Águila calzada (Hieraaetus pennantus)
- Águila culebrera (Circaetus gallicus)
- Cigüeña negra (Ciconia nigra)

El 12 de enero de 2017, del Delegado de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio asistió a un acto de suelta de dos buitres leonados y un azor en el Parque Natural, procedentes del Centro de Recuperación de Especies Amenazadas del Queibrajano. La suelta se produjo en el Monte Collado de los Jardines.

Finalmente, y como en años anteriores, el 25 de octubre de 2017 se soltaron 200 perdices en dos de los tres cercados de repoblación existentes en el monte público Dehesa Magaña; procedentes de la Estación de Referencia de Lugar Nuevo (Andújar).

3.3 . Redes de apoyo a la gestión.

Categoría	Ubicación	Estado
Comederos muldares (RACAC)	Monte Despeñaperros	En funcionamiento
Incendios	Monte Magaña	En funcionamiento

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha creado la Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras (RACAC) con el objetivo de complementar la alimentación natural de las poblaciones de aves carroñeras que habitan en Andalucía, al tiempo que cumple con las vigentes medidas sanitarias.

La segunda infraestructura es una garita de vigilancia de incendios con indicativo JV-103 y denominación "Collado de la Estrella"; que es atendida por un total de 3 vigilantes.

Si bien no se contabilizan al encontrarse fuera del Parque Natural, en las proximidades se localizan el CEDEFO de Santa Elena, así como el Centro de Cría en Cautividad del Lince Ibérico denominado "Las Olivillas".

## 4 . ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

### 4.1 . Montes públicos.

#### 4.1.1 . Ordenación de montes públicos.

Matrícula SIGMA de Monte	Superficie Monte (has)	Provincia	Municipio	Fase del Proyecto
JA-70006-CCAY	813	JAÉN	SANTA ELENA	En redacción
JA-11109-JA	6.067	JAÉN	SANTA ELENA	Proyecto de Ordenación caducado. Revisión en redacción

El grupo de montes Despeñaperros JA-11.109-JA, con 6.067 ha, está constituido por los montes Despeñaperros, Dehesa Magaña y Las Lomas; disponiendo de proyecto de ordenación aprobado desde 2.003. La vigencia del Plan Especial concluía en 2013. Mediante Resolución de la Dirección General de Gestión de Medio Natural, se ampliaron las prescripciones del Proyecto de Ordenación durante dos años más. Por último, la Orden de 24 de octubre de 2014 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha establecido que los Planes Especiales de los Proyectos de Ordenación de Montes podrán mantener su vigencia mientras no exista la necesidad de redactar uno nuevo según las circunstancias o condiciones forestales. Dicha Orden ha sido expresamente anulada por Sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, dentro del procedimiento ordinario 545/2014. Se entiende, pues, que el Plan Especial ha caducado. En el año 2016 se iniciaron los trabajos preparativos para la Revisión del Proyecto de Ordenación, sin que en el año 2017 se haya finalizado.

El único monte titularidad de la Comunidad Autónoma que hasta la fecha no se encontraba ordenado es El Charcón, que se incorporó al patrimonio de la Junta de Andalucía, mediante permuta formalizada en 2007 con el Ayuntamiento de Santa Elena. Dicho monte se ha adscrito al Grupo de Montes Despeñaperros, y se ha incluido en la Revisión del P.O. anteriormente comentada.

En lo que respecta al monte público municipal Collado de los Jardines, cabe destacar que por Orden de 7 de noviembre de 2013, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se rescindió el Convenio de Cooperación que se firmó el 15 de marzo de 2010 a petición del Ayuntamiento de Santa Elena. No obstante lo anterior, su Proyecto de Ordenación se continúa redactando, como Proyecto Fin de Carrera, por dos alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Córdoba, fruto del acuerdo de colaboración existente entre dicha Universidad y la Junta de Andalucía. De los dos Cuarteles de Ordenación en los que se fraccionó el monte, uno de los alumnos ya ha presentado el suyo, mientras que se está a la espera de que el segundo alumno presente su cuartel.

#### 4.1.2 . Actuaciones forestales.

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto	Período de ejecución	Inversión 2017 (€)
88/2016/M/	RedVia	861.048,76	2016 - 2018	2.440,4

En el año 2017, el proyecto provincial de reparación y conservación de caminos y pistas forestales (RedVia) debía haberse ejecutado en lo que respecta a sus actuaciones en el interior del Parque Natural. No obstante, la falta de agua existente en el otoño de ese año hizo que las actuaciones de compactación no fueran viables, por lo que se decidió posponer la mayor parte de las unidades de obra y finalmente la inversión que se llevó a cabo a finales de dicho año fue una pequeña parte de la prevista, habiéndose ejecutado finalmente el resto de actuaciones programadas a lo largo del año 2018 como se recogerá en la correspondiente Memoria de ese año.

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto	Período de ejecución	Inversión 2017 (€)
Preventivo	Selvicultura preventiva frente incendios forestales. Manuales	211.468,15	-	211.468,15

En materia de incendios, la inversión ha consistido en el mantenimiento manual de las líneas, áreas y fajas auxiliares de defensa existentes en el interior del Parque, con una superficie total intervenida de 140,98 hectáreas. Estos trabajos han generado un total de 1.521 jornales.

Expedientes

Nº Exped.	Título	Presupuesto	Período de ejecución	Inversión 2017 (€)
Preventivo	Selvicultura preventiva frente incendios forestales. Mecanizados	26.850,1	-	26.850,1

En materia de incendios, la inversión ha consistido en el mantenimiento mecanizado de las líneas, áreas y fajas auxiliares de defensa existentes en el interior del Parque, con una superficie total intervenida de 98,53 hectáreas. No ha habido apertura de nuevas infraestructuras, sólo mantenimiento de las existentes.

### 4.1.3 . Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.

#### 4.1.3.1 . Deslinde de montes públicos.

Todos los montes públicos del Parque Natural Despeñaperros se encuentran deslindados.

El deslinde más antiguo se corresponde con el monte de titularidad municipal Collado de los Jardines, datando del año 1927.

El deslinde del Grupo de Montes de Despeñaperros (JA-11.109-JA) se encuentra aprobado por Orden de 30 de noviembre de 2007 (BOJA nº 250/2007, de 21 de diciembre).

Durante el año 2017 cabe destacar la Sentencia estimatoria parcial 44/2017 (aún no firme), de fecha 14/02/2017, dictada por el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Jaén, en Procedimiento Ordinario 1314/2015, sobre acción declarativa de dominio de varias fincas sitas en los parajes Malaventura y Magaña, promovido a instancia de D. José Chelet Pastor y D<sup>a</sup> Antonia Ordíñez Martínez.

**4.1.3.2 . Deslinde de vías pecuarias.**

No se han realizado deslindes de vías pecuarias dentro del Parque Natural Despeñaperros durante el año 2017.

**4.1.4 . Aprovechamientos.**

**4.1.4.1 . Aprovechamientos forestales.**

Tipo	Unidad de Medida	Producción	Montante económico (€)
Madera	Tonelada métrica	4.552	455
Resina	pie	5.500	55
Apícola	colmena	150	156
Apícola	colmena	1.100	0
Leña	kg	300.000	30

El aprovechamiento de leña se ha licitado por contrato menor con la modalidad "riesgo y ventura", lo que significa que la cantidad abonada es independiente de la cantidad de producto obtenida. En todo caso el precio es simbólico ya que lo que se pretende es realizar trabajos autofinanciados de resalveo y poda de formación en montes bajos de encina. La realización de estos trabajos por otra modalidad se estima que tendría un coste entorno a las 30.000 - 35.000 euros.

El aprovechamiento que aparece como madera es realmente de biomasa, de ahí que aparezca la unidad de medida en toneladas métricas. La superficie en la que se han realizado tratamientos selvícolas autofinanciados mediante contrato de aprovechamiento suponen 176 ha. Aplicando los precios oficiales, la realización de estos trabajos mediante contrato de obra o encomienda de gestión supondrían un coste que superaría ampliamente los 700.000 euros sólo en ejecución material, a lo que habría que añadir los consabidos porcentajes de gastos, beneficios e IVA.

Durante este año ha proseguido el aprovechamiento de resina en una superficie de 81 hectáreas. Cabe destacar que a efectos administrativos la "cosa cierta" son los pies resinables y el montante económico no ha variado.

Los aprovechamientos apícolas en montes que son titularidad de la Comunidad Autónoma son gratuitos, existiendo 11 lotes con 100 colmenas cada uno. En el monte de titularidad municipal Collado de los Jardines se ofertan 3 lotes con 50 colmenas cada uno.

**4.1.4.2 . Aprovechamientos ganaderos.**

No existe aprovechamiento ganadero en el Parque Natural.

**4.1.4.3 . Aprovechamientos cinegéticos.**

Caza Mayor

Modalidad	Número de Actuaciones
Gancho	1

Modalidad	Número de Actuaciones
Montería	3

Dentro del Parque Natural Despeñaperros, existen dos cotos de caza mayor de titularidad pública (Coto Despeñaperros-Magaña J-10.034, perteneciente a la Junta de Andalucía; y Coto Collado de los Jardines J-10.302, perteneciente al Ayuntamiento de Santa Elena).

Además los montes público El Charcón y Las Lomas, propiedad de la Junta de Andalucía, están incluidos en un coto de caza menor (Coto Las Lomas J-11.056), donde también se incluyen otras fincas de propiedad privada, fuera ya de los límites del Parque Natural.

Los resultados ofrecidos en la tabla anterior corresponden a la temporada de caza 2017-2018, y se pasan a detallar por coto:

En el coto Despeñaperros-Magaña se han celebrado durante esta temporada 2 monterías (2 de diciembre de 2017 en la mancha de El Cotillo con 25 puestos y 22 rehalas; y 19 de febrero de 2018 en la mancha Huerta del Gordo con 25 puestos y 20 rehalas).

Los resultados de la actividad cinegética han sido:

- Ciervos: 30 / 40
- Ciervas: 35 / 16
- Jabalíes: 5/ 12
- Muflo/as: 1 / 0

En el coto Collado de los Jardines se ha celebrado 1 montería con 25 puestos y 8 rehalas (el día 02 de febrero de 2018, en la mancha Pie Medio y La Lagunilla) y un gancho de gestión con 50 puestos y 8 rehalas (el día 10 de febrero de 2018, en la mancha La Peraleja y El Corzo), siendo los resultados:

- Ciervos: 17 / 0
- Ciervas: 31 / 0
- Jabalíes: 6 / 8

Este año 2017, como el anterior, el Parque Natural Despeñaperros ha entrado dentro del dispositivo especial de la Guardia Civil para la prevención del Furtivismo; habiéndose realizado operaciones de vigilancia por parte de agentes del SEPRONA durante la temporada cinegética.

#### 4.1.4.4 . Aprovechamiento piscícola.

No existe aprovechamiento piscícola en el Parque Natural.

### 4.2 . Terrenos forestales privados.

#### 4.2.1 . Ordenación de montes privados.

Denominación del monte	Superficie monte (has)	Provincia	Municipio	Ordenado Sí/No
Tinajuelas	640	JAÉN	SANTA ELENA	No

Tinajuelas es el único monte privado existente en el Parque Natural con entidad como para ser ordenado. El dato ofrecido es el que corresponde al interior del Parque Natural.

#### 4.2.2 . Aprovechamientos.

##### 4.2.2.1 . Aprovechamientos forestales.

Durante el año 2017 no se ha presentado ninguna solicitud de autorización de aprovechamientos forestales en terrenos forestales privados.

##### 4.2.2.2 . Aprovechamientos cinegéticos

Nº Cotos de caza

Caza Mayor	Caza Menor
1	

Caza Mayor

Modalidad	Número de Actuaciones
Montería	1

En el coto "Las Tinajuelas Sur J-10422" se ha llevado a cabo una montería durante la temporada cinegética 2017-2018 (día 02 de diciembre de 2017, en la mancha "Cerro Quemado"), siendo el resultado de ejemplares abatidos el siguiente:

- 30 ciervos
- 14 ciervas
- 46 jabalíes

## 5 . PROTECCIÓN AMBIENTAL.

### 5.1 . Actuaciones de protección ambiental.

No se han generado actuaciones en materia de protección ambiental en el ámbito del Parque Natural Despeñaperros durante el año 2017.

### 5.2 . Centros de gestión de residuos peligrosos.

No se han generado actuaciones en materia de residuos peligrosos en el ámbito del Parque Natural Despeñaperros durante el año 2017.

### 5.3 . Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).

No se han producido situaciones que hayan requerido la actuación del GREA en el ámbito del Parque Natural Despeñaperros durante el año 2017.

### 5.4 . Medidas compensatorias.

A mediados del año 2017 ha terminado la vigencia de las Medidas Compensatorias establecidas por las Obras del Nuevo Trazado de la A-4 a su paso por Despeñaperros, que tenían una vigencia de 5 años. Hasta su finalización, los trabajos han consistido en:

#### MEDIDA 1: FOMENTO DE LAS POBLACIONES DE CONEJO DE MONTE.

Las actuaciones llevadas a cabo han sido:

- Seguimiento y mantenimiento de los cercados de repoblación de conejo.
- Mantenimiento de bebederos.
- Mantenimiento de vallados y estructuras.
- Estudio de la población reintroducida (enfermedades, predación, evolución anual, etc.).
- Fototrampeo mediante fotografías automáticas.
- Censo y seguimiento de la población de conejo de monte en el Parque Natural.
- Repoblación de conejo de monte.

En el marco del seguimiento de las medidas se comprobó un descenso de la población insostenible, a raíz de la llegada a final de 2013 y principios de 2014 de una nueva cepa de RHD (Enfermedad Hemorrágico Vírica) que provocó muertes masivas de conejos, por lo que de manera excepcional se han vuelto a repoblar 2 de los 3 cercados con 200 perdices el 25 de octubre de 2017.

#### MEDIDA 2: MEJORA DEL HÁBITAT DEL LINCE IBÉRICO.

Las actuaciones llevadas a cabo han sido:

- Seguimiento y mantenimiento de vivares artificiales y entaramados para conejo.
- Estudio de la efectividad y ocupación de vivares.



- Mantenimiento de cercados de mejora del hábitat del lince.
- Muestreos de mamíferos carnívoros y lince ibérico.
- Detección mediante fototrampeo.
- Repoblación de perdiz roja.

### MEDIDA 3: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD NO NATURAL DEL LINCE IBÉRICO

Las actuaciones llevadas a cabo han sido:

- Seguimiento de los pasos de fauna y estudio de la efectividad del paso de mamíferos por ellos (Control de huellas y observación directa).
- Mantenimiento de los pasos de fauna para asegurar el paso de vertebrados a un lado y otro.
- Mantenimiento y control de las estructuras de retorno.
- Detección de roturas en el vallado perimetral.
- Detección de puntos negros de atropello.
- Revisión de los pozos.

### MEDIDA 4: RECUPERACIÓN DE CENTAUREA CITRICOLOR Y OTRA FLORA AMENAZADA

Las actuaciones llevadas a cabo han sido:

- Revisión y mantenimiento de los cercados de exclusión de flora amenazada.
- Inventario de las poblaciones de flora amenazada de los cercados de exclusión y estudio de su evolución.
- Seguimiento de las plantaciones de semillas llevadas a cabo.
- Detección de nuevas poblaciones de flora amenazada.

## 6 . USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

### 6.1 . Uso público.

#### 6.1.1 . Equipamientos.

Equipamientos	Nuevos equipamientos en 2017	Total Acumulado
Ofertados	0	16
Cerrado por otros motivos	0	1
En construcción	0	1

Durante 2017, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha continuado ofertando los 10 equipamientos de uso público que ya se encontraban en servicio, asociados con el Parque Natural Despeñaperros (aunque alguno de ellos se encuentra situado fuera de sus límites):

- Centro de Visitantes "Llano de las Américas"
- Camping "Las Lomas".
- Sendero "La Cueva de los Muñecos"
- Sendero "Barranco de Valdeazores".
- Sendero "Molino del Batán".
- Sendero "El Empedraillo".
- Sendero "Río La Campana".
- Sendero "Cerro Monuera".
- Sendero "Barranco de la Niebla".
- Sendero "Estrechos de Miranda".
- Mirador "Cerro del Castillo".

El coste correspondiente al mantenimiento y conservación de los equipamientos anteriormente comentados ha ascendido durante el año 2017 a un total de 19.235,59 euros.

Al amparo del Proyecto de Afecciones de Uso Público en los EE.NN.PP. de Jaén, se han realizado una serie de mejoras, principalmente en lo que respecta a su seguridad, en los senderos de Cerro Monuera, Estrechos de Miranda y Molino del Batán.

El equipamiento que se encuentra cerrado es el mirador del Collado de la Aviación, el cual se ha acondicionado gracias al citado Proyecto de Afecciones de Uso Público en los EE.NN.PP. de Jaén para la mejora de su seguridad, si bien en el año 2017 aún no se encontraba ofertado al faltarle la señalización.

En cuanto al equipamiento que se encuentra en construcción, se trata del sendero "Castañar de Valdeazores", prácticamente ejecutado por el antedicho Proyecto de Afecciones en el año 2017, si bien a cierre de dicho año aún le faltaba la señalización por lo que no se pudo ofertar.

El presupuesto total invertido al amparo del citado Proyecto de Afecciones ha ascendido a 91.070,02 euros durante el año 2017.

El coste total del Centro de Visitantes Llano de las Américas en el año 2017, ha sido de 26.464,83 euros. Se han generado dos puestos de trabajo durante todo el año, estimándose un total de 416 jornales. Por su parte, el Programa de dinamización de dicho Centro de Visitantes ha tenido un coste en el año 2017 de 11.162,48 euros.

Por otra parte, el uso público del Paraje Natural Cascada de la Cimbarra (asociado al del Parque Natural) se ha desarrollado en los siguientes equipamientos:

- Sendero "La Cimbarra".
- Sendero "Arroyo Martín Pérez".
- Área Recreativa "Arroyo Martín Pérez".
- Mirador "La Cimbarra".
- Mirador "del Desfiladero".

### 6.1.1.1 . Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).

No se han producido modificaciones en cuanto a la gestión de los equipamientos con respecto al año 2016; continuando la empresa Puerta Natura C.B. con la gestión del Centro de Visitantes "Llano de las Américas".

### 6.1.2 . Dotaciones interpretativas.

No se ha invertido en este concepto durante el año 2017.

### 6.1.3 . Proyectos de señalización.

No se ha invertido en este concepto durante el año 2017; si bien en el Proyecto de Afecciones de Uso Público de los EENNPP de la provincia de Jaén se incluye una serie de señales para los equipamientos que se mejoran o crean nuevos, y que se contabilizarán en la próxima memoria del año 2018.

### 6.1.4 . Uso público.

#### 6.1.4.1 . Edad de los visitantes.

Entre las estadísticas tomadas en el Centro de Visitantes no se ha contabilizado ese dato.

#### 6.1.4.2 . Procedencia de los visitantes.

Los diferentes porcentajes han sido:

Procedentes de Andalucía: 63,29%

Procedentes del resto de España: 34,26%

Procedentes del resto de la UE: 2,20%

Procedentes del resto del mundo: 0,25%

**6.1.4.3 . Distribución mensual de las visitas.**

Equipamiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CENTRO DE VISITANTES LLANO DE LAS AMÉRICAS	286	378	583	782	719	301	369	448	478	604	746	449

Durante el año 2017 el número total de usuarios del Centro de Visitantes "Llano de las Américas" ha sido de 6.143; lo que supone un aumento del 17% con respecto al año 2016. Se ha recuperado la bajada que sufrió en dicho año, como efecto de la nueva localización en la carretera de Miranda del Rey, por lo que muchos usuarios aún desconocían de su existencia.

**6.1.4.4 . Satisfacción de los visitantes.**

El Centro de Visitantes "Llano de las Américas" ha recibido la siguiente puntuación durante el año 2017 (del 0 al 5):

- Actividades de Dinamización: 5
- Instalaciones: 5
- Tienda: 5
- Servicio de Información: 4

Lo que le convierte, por segundo año consecutivo desde su apertura, en el Centro de Visitantes mejor valorado de la provincia de Jaén.

**6.1.4.5 . Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.**

No se da este tipo de actividades en el Parque Natural Despeñaperros.

**6.2 . Educación ambiental.**

**ANDALUCIA ECOCAMPUS**

Se trata de un proyecto universitario realizado entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Universidad de Jaén en el que teniendo en cuenta las líneas de actuación de Información Ambiental, Educación y Voluntariado ambiental y formación, se programan diferentes actividades para realizar con universitarios.

Con el objetivo de la puesta en valor del patrimonio natural, cultural y etnográfico del Parque Natural

Despeñaperros y dentro de la Red Natura, se realizó el 18 de noviembre una visita a dicho Parque con la finalidad de conocer los valores ambientales de los Espacios Naturales Protegidos, implicar a la comunidad universitaria en la conservación de estos Espacios, incrementar la calidad ambiental de los lugares públicos...etc

La actividad, en la que participaron un total de 52 personas, consistió en una breve charla describiendo aspectos emblemáticos de este espacio natural; seguido de la realización de senderos interpretativos por el Barranco de Valdeazores y explicación de los principales aprovechamientos llevados a cabo en el Parque Natural.

ALDEA 2016/2017

El programa ALDEA de educación ambiental para la comunidad educativa, desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Consejería de Educación Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía, pretende promover el desarrollo integrado de iniciativas de educación para la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo sostenible en el ámbito de la comunidad educativa andaluza, al objeto de contribuir a una sociedad más proambiental, justa y solidaria.

Dentro de Aldea se han desarrollado diversos programas en el que han participado centros educativos de algunos municipios que engloba este parque natural y sus proximidades. Entre ellos:

### CRECE CON TU ÁRBOL

Su objetivo es impulsar entre la comunidad educativa la transmisión de actitudes de respeto, cuidado y disfrute de nuestros árboles y bosques desde la información, la formación y el conocimiento. Pretende el fomento del desarrollo sostenible y la recuperación de los ecosistemas forestales. En este Programa ha participado el CEIP Carlos III de Santa Elena, con un total de 76 alumnos y 13 profesores.

### DIA EUROPEO DE LOS PARQUES NATURALES

Entre sus objetivos:

- Difundir y promocionar los parques nacionales, naturales y espacios protegidos de la Red Natura 2000: figuras de protección, hábitats y especies de interés.
- Acercar la Red Natura 2000 a los ciudadanos: sus valores ecológicos y sus implicaciones y potencialidades para el desarrollo socio-económico de las poblaciones que se asientan en dichos territorios.
- Sensibilizar a la sociedad andaluza sobre la necesidad de conservar y proteger los espacios naturales Red Natura como elementos dinamizadores del territorio.
- Concienciar de la importancia de participar en la conservación de la naturaleza y de los espacios protegidos andaluces ante las consecuencias que trae el cambio climático general.

Los destinatarios fueron 50 niños de 4º curso del CEIP Manuel Andújar (La Carolina, Jaén).

Las actividades realizadas consistieron en:

Charla “ Changing climate, changing parks. Cambia el clima, cambian los parques ”

Talleres:

- Importancia de la pérdida de suelo en el ecosistema mediterráneo.
- Importancia de los gases de efecto invernadero en el cambio climático.
- Importancia del reciclado para minimizar nuestra huella.

Se llevó a cabo en el Centro de Visitantes “ Llanos de las Américas ” , el día 25 de mayo.

### MAYORES POR EL MEDIO AMBIENTE

El programa Mayores por el Medio Ambiente desarrolla una serie de actividades y talleres prácticos diseñadas para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Sensibilizar al colectivo de personas mayores sobre la importancia de la conservación del medio natural en Andalucía, los espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000.
2. Fomentar el envejecimiento activo entre este sector de la población que dispone de tiempo y aptitudes ideales para difundir una conciencia de respeto por el medio ambiente y realizar tareas de cuidado y conservación.
3. Acercar la naturaleza a personas mayores ofreciéndoles actividades diseñadas específicamente para sus capacidades e intereses.
4. Promover actividades de educación y sensibilización ambiental para personas mayores que fomenten el interés de estas personas por la conservación del medio ambiente, especialmente por la biodiversidad y los espacios de la Red Natura 2000.
5. Transmitir conocimientos básicos sobre los entornos naturales donde se realizan las actividades y dar una visión global de la importancia de la protección ambiental.
6. Hacer del colectivo de mayores en la comunidad autónoma de Andalucía un estandarte de colectivo concienciado con la importancia de la protección ambiental puesto que es un eje vertebrador de nuestra sociedad.
7. Crear espacios en el que las personas mayores puedan transmitir y compartir con otras personas sus conocimientos y experiencias, fomentando su autoestima y capacidades.
8. Recoger y poner en valor los conocimientos que atesoran las personas mayores por haber vivido su juventud en otra época, que en muchas ocasiones era más respetuosa con el medio ambiente y tenía un mayor contacto con la naturaleza y el mundo rural.

En el Parque Natural Despeñaperros tuvo lugar la actividad el 25 de octubre de 2017, participando un total de 40 personas del Centro de Participación Activa de Bailén.

### 6.3 . Redes de voluntariado.

No existe Red de Voluntariado Ambiental en el Parque Natural Despeñaperros.

### 6.4 . Actividad de las empresas de turismo activo.

Continúa teniendo vigencia la autorización concedida a PUERTANATURA C.B. para actividades de uso público en el interior del Parque Natural Despeñaperros y del Paraje Natural Cascada de la Cimbarra.

Los datos facilitados por esta empresa de sus actividades propias arrojan un total de 15 jornadas, con un número total de participantes de 413. Esto supone un incremento del 56% de participantes con respecto al año 2016, lo que denota el buen trabajo que ha desempeñado dicha empresa en el Parque.

El resto de las empresas de turismo activo autorizadas para desarrollar su actividad en el interior del Parque Natural Despeñaperros no han facilitado datos de actividades realizadas.

## 7 . COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

### 7.1 . Organización y participación en jornadas.

Tipo	Título	Descripción
Asistencia a jornadas	Jornadas de promoción del turismo sostenible para las empresas y trabajadores del sector en los PPNN	17 de octubre. Servicio Turismo, Diputación Provincial
Asistencia a jornadas	Jornadas Europeas de Patrimonio 2017. Patrimonio y Naturaleza: In paisaje de posibilidades	26 de octubre. Museo Provincial de Jaén
Otros	Comisión de Medio Ambiente del II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén.	2 de noviembre de 2017. Hospital San Juan de Dios de Jaén
Organización de jornadas	Presentación del Plan de Gestión Integral de los montes públicos de Sierra Morena	20 de julio de 2017, La Carolina
Asistencia a jornadas	Curso de Formación de Mediadores del LIFE del lobo "Souther wolf"	3 y 4 de mayo de 2017. Montoro, Córdoba

Además de la participación u organización de las jornadas arriba indicadas, el Parque Natural Despeñaperros, en colaboración con la empresa PUERTANATURA, ha organizado un total de 10 jornadas y 4 actividades de conmemoración de efemérides dentro del Plan de Dinamización del Centro de Visitantes "Llano de las Américas"; con un total de 325 asistentes.

#### JORNADAS:

- 26 de Enero 2017. REUNIÓN CON DIFERENTES GRUPOS LOCALES, JUNTA RECTORA DEL P.N. DESPEÑAPERROS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL AÑO 2.017 ( C.V. Llano de Las Américas).
- 19 de Febrero 2017. JORNADA SOBRE EL LOBO IBÉRICO ( P.N. Despeñaperros).
- Marzo 2.017. FERIA DE LOS PUEBLOS DE JAEN. ( representación de puertanatura para la difusión de uso público).
- 16 de Abril 2017. IMPORTACIA Y BENEFICIOS DE LA APICULTURA EN EL P.N.DESPEÑAPERROS.
- 13 de MAYO 2.017. TALLER DE CREACIÓN DE JABONES ARTESANALES.
- 23 de JULIO 2.017. " EL LINCE IBÉRICO " NOS ADENTRAMOS EN EL DÍA A DÍA DEL CENTRO DE CRÍA EN CAUTIVIDAD LA OLIVILLA DEL P.N.DESPEÑAPERROS.
- 19 de Agosto 2.017. SENDERISMO Y AVISTAMIENTO DE ESTRELLAS POR EL P.N.DESPEÑAPERROS (reserva StartLight).
- 29 de Septiembre 2.017. LA BERREA # EL SONIDO DE LA NATURALEZA.
- 25 Y 26 de NOVIEMBRE2017. JORNADAS MICOLÓGICAS CON DEGUSTACIÓN.
- 17 de DICIEMBRE. III JORNADAS DE PRIMEROS AUXILIOS EN RUTAS DE NATURALEZA DIRIGIDOS A SENDERISTAS.

#### EFEMÉRIDES:

- 21 de MARZO 2017. DÍA FORESTAL MUDIAL.
- 5 de JUNIO 2017. DIA DEL MEDIO AMBIENTE
- 6 ó 7 de OCTUBRE. DÍA INTERNACIONAL DE LAS AVES.
- 17 de OCTUBRE. DÍA DEL GANADO.

### 7.2 . Publicaciones / material divulgativo.

Durante el año 2017 no se ha realizado ninguna publicación en formato papel del Parque Natural Despeñaperros.

No obstante, sí se ha continuado con el mantenimiento diario y subida de información a las redes sociales Facebook y Twitter.

### 7.3 . Visitas institucionales.

El 25 de enero de 2017, el Excmo. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. José Fiscal, asistió a la suelta de dos hembras de lince en la finca de "El Hueco", en las inmediaciones del Parque Natural.

### 7.4 . Programas de visitas a espacios naturales protegidos.

La campaña "La Naturaleza y tú" está dirigida a escolares y consiste en la realización de talleres e itinerarios guiados por los colegios que lo soliciten. En este año 2017 se han organizado un total de cinco jornadas para escolares, con rutas por los senderos de " El Empedraillo " y por el nuevo sendero " Estrechos de Miranda " . En total han participado en esta actividad unos 244 alumnos de centros diferentes.

Dentro del programa "Naturaleza para todos" se ha organizado una actividad con 17 participantes, llevada a cabo mayormente en el Área Recreativa de "La Aliseda". Este Programa está especialmente pensado para los colectivos con mayores dificultades de acceso, uso y disfrute de nuestros espacios naturales, ya sean de tipo físico, cognitivo, social o educativo. Se desarrolla a lo largo de todo el año con actividades que se programan bien a demanda de las asociaciones, confeccionado jornadas a medida, o bien mediante acuerdos marco con federaciones, asociaciones o fundaciones.

La inversión en ambas campañas ha ascendido a la cantidad de 2.108 euros.

### 7.5 . Órgano Colegiado de participación.

#### 7.5.1 . Reuniones.

Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Carácter de la sesión
31/03/2017	Pleno	Ordinaria
17/07/2017	Comisión de infraestructura y servicios	Ordinaria
08/11/2017	Pleno	Ordinaria

La reunión del 17 de julio de 2017 fue de la Comisión de Infraestructuras, Servicios, Socioeconómica y Turismo.

#### 7.5.2 . Resumen de los principales acuerdos adoptados.

En el Anexo de esta Memoria se recoge el texto íntegro de las Actas de las tres sesiones.



## 8 . PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

### 8.1 . Convenios.

Durante el año 2017 no se ha firmado ningún nuevo Convenio.

### 8.2 . Estudios.

En 2017, el Centro de Estudios Avanzados realizó, previa autorización de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, un levantamiento digital de la Cascada de la Cimbarra mediante dron; siendo el primero de los muchos estudios de la provincia que tiene previsto realizar dicho Centro.

En julio de 2017 se autorizó el acceso al Parque Natural a un grupo de investigadores, por el plazo de 1 año, para llevar a cabo un inventario de los diferentes tipos de orquídeas existentes en el espacio protegido; incluida su fotografía.

### 8.3 . Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.

En el marco del Programa ECOCAMPUS (convenio suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Universidad de Jaén), se llevó a cabo una jornada en el Parque Natural Despeñaperros el 20 de mayo de 2017.

Los objetivos de la actividad eran poner en valor el patrimonio natural, cultural y etnográfico del Parque Natural, así como dar a conocer los aprovechamientos sostenibles del Parque.

La actividad consistió en una recepción en el Centro de Visitantes Llano de las Américas, para posteriormente realizar un itinerario interpretativo por el Sendero Estrechos de Miranda hasta llegar al Área Recreativa La Aliseda; donde después de comer se realizó una demostración del aprovechamiento del corcho. Participaron 52 alumnos universitarios.

## 9 . EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

### 9.1 . Ejecución del plan de desarrollo sostenible.

Durante el año 2017 se han comenzado los trabajos recopilatorios de información para adelantar trabajo, de forma previa a que en el año 2018 se apruebe la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Despeñaperros.

### 9.2 . Marca Parque Natural.

#### 9.2.1 . Inventario de empresas.

En este momento no hay empresas que ejerzan su actividad en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural Despeñaperros con la marca Parque Natural.

#### 9.2.2 . Inventario de productos.

En este momento no hay productos que se originen en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural Despeñaperros con la marca Parque Natural.

### 9.3 . Sostenibilidad Ambiental Urbana.

El municipio de Santa Elena no se encuentra adherido al Programa Ciudad 21.

### 9.4 . Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.

De acuerdo con la circular de la Secretaría General de Planificación, Cambio Climático y Calidad Ambiental, los indicadores del PORN a considerar son:

Superficie forestal restaurada:

No se han realizado repoblaciones forestales durante el año 2017.

Impactos producidos por las infraestructuras de transporte (nº de atropellos):

Se tiene constancia de que durante el año 2017 se han producido dos únicos atropellos de jabalíes en las carreteras que discurren por el interior del Parque Natural.

Número de visitantes por año:

Según los datos registrados en el Centro de Visitantes Llano de las Américas, durante el año 2017 se han registrado un total de 6.143 visitantes al centro.

Teniendo en cuenta que el acceso al Parque Natural no necesita autorización administrativa salvo para transitar por zonas de reserva (Zona A), y que gran parte de los usuarios del mismo proceden de las localidades cercanas, el dato suministrado es probablemente inferior al real.

### Número de campañas de sensibilización y comunicación social:

Dentro del Programa de Visitas a Espacios Naturales se han realizado actividades del programa "La Naturaleza y tú" (5 actividades), y 1 actividad del programa "Naturaleza para Todos"; con un total de 261 asistentes.

Además, dentro del Programa ALDEA se han desarrollado diversas actividades ya comentadas en el epígrafe "Educación Ambiental", entre las que destaca la conmemoración del Día Europeo de los Parques, en la que se realizó una actividad de educación ambiental con un Colegio de Educación Primaria de La Carolina.

### Número de participantes en actividades de educación ambiental:

Dentro del Programa de Visitas a Espacios Naturales han participado un total de 261 personas.

Dentro del Programa de Mayores por el Medio Ambiente han participado un total de 40 personas.

### Número de proyectos de investigación autorizados y concluidos:

Durante el año 2017, se ha autorizado el Estudio de Orquídeas anteriormente comentado; sin que se haya concluido en dicho año.

## 10 . GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14.001 en los Parques Nacionales y Naturales de Andalucía

La Certificación en Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001, constituye una herramienta muy eficaz para llevar a cabo una mejora continua en la gestión de los parques naturales y nacionales. Implica el control y reducción del impacto ambiental que puede derivarse de las actividades de gestión de estos espacios protegidos, incidiendo en el cumplimiento de la normativa ambiental que existe en la actualidad. Además la Certificación representa un importante reconocimiento público a la gestión.

Durante el periodo 2017 se ha continuado realizando las modificaciones y actuaciones requeridas para la adaptación del Sistema de Gestión ambiental implantado a la nueva versión de la norma ISO 14001 del año 2015, para su verificación posterior por parte de entidad externa acreditada por ENAC.

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas durante este periodo:

### 1. Revisión por la Dirección

Como cada año, se elabora el “ Informe de Revisión por la Dirección ” , en el que se realiza un profundo análisis sobre todo lo acontecido en el año en el Sistema de Gestión Ambiental (objetivos, formación, resultado de auditorías, evaluación de aspectos ambientales, desviaciones detectadas, etc.) para que sea revisado por la Dirección.

### 2. Documentación del Sistema

Como parte de la programación del Plan de Acción para la transición a la norma UNE-EN ISO 14001:2015, actualmente continúa la revisión/adaptación de la documentación del Sistema de Gestión Ambiental.

Las modificaciones documentales realizadas durante el año 2017 han sido las siguientes:

- Edición 7\_ GUP-PE 03 Proyectos de uso público.
- Edición 4\_ GUP-PE 04 Conservación, mejora y evaluación del estado de los equipamientos.
- Edición 4\_ GUP-PE05A Concesiones administrativas.
- Edición 4\_ GUP-PE05B Encargo de gestión integral.
- Edición 5\_ GUP-PE 06 Participación, fomento y difusión del Uso Público.
- Edición 1\_ Manual Integrado del Sistema de Gestión Ambiental (pendiente de aprobación).
- Edición 2\_ SGI-PG 04 Gestión de los Objetivos (pendiente de aprobación).

De igual manera, también se han revisado, como parte integrante de la documentación del Sistema, otras Guías y Documentos orientativos para la gestión:

- Edición 3\_ Protocolo de Gestión Ambiental en Equipamientos de Uso Público. Se ha revisado y emitido en su tercera edición (aún se encuentra pendiente de difusión).
- Edición 13\_ Fichas de Control Ambiental de los equipamientos.

### 3. Identificación y Evaluación de Requisitos Legales

Actualizar, y mantener al día la identificación de requisitos legales ambientales que resultan de aplicación a los Parques Naturales y Nacionales y proporcionar los medios necesarios para cumplir con los mismos, es un compromiso fundamental de la organización reflejado en la Política Ambiental. La identificación de los requisitos legales, junto con su posterior evaluación, constituyen una herramienta muy eficiente para el cumplimiento de tal compromiso.

Durante el periodo 2017 se han identificado 21 nuevos requisitos. Atendiendo a su clasificación por temáticas predominan los asociados a gestión del medio natural seguidos de los de uso público.

En referencia al cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos de aplicación, los incumplimientos detectados se encuentran en tratamiento mediante el seguimiento de las no conformidades asociadas, o bien, mediante otros archivos / registros de seguimiento.

#### 4. Objetivos y Metas

Durante el periodo 2017 se ha trabajado en 5 objetivos ambientales. Las metas que se integran en cada uno de ellos y el avance en su consecución se muestran en el cuadro siguiente.

Destaca el avance del objetivo 18 propuesto como nuevo para el año 2017. Mediante dicho objetivo se está trabajando para avanzar en la tramitación de las autorizaciones de vertido de equipamientos de uso público pendientes por cuenca hidrográfica de manera que el porcentaje final de éstas, sea inferior a un 20 % para finales de 2019.

De cara al periodo 2018-2020 se ha decidido seguir impulsando la consecución de los objetivos actualmente abiertos y añadir dos objetivos nuevos, uno de ellos para mejorar la eficiencia en la evaluación de los aspectos ambientales de instalaciones de uso público mediante la automatización del proceso de evaluación y el otro para revisar y simplificar el proceso de identificación y evaluación de los requisitos legales que afectan al sistema.

#### 5. Formación del Sistema de Gestión Ambiental

En materia de formación se ha realizado formación general del Sistema de Gestión Ambiental y los requisitos de la Norma ISO 14001 al personal de nueva incorporación. Se ha elaborado el material didáctico para el desarrollo de la actividad formativa “ La Prevención de Incendios en los Aprovechamientos Forestales ” , cuyo desarrollo se ha pospuesto con el objeto de vincularlo al desarrollo del objetivo ambiental aprobado en la materia. También se han realizado materias de formación no planificadas para resolver dudas con relación a requisitos legales de aplicación a equipamientos de uso público.

De cara al próximo periodo se ha aprobado un nuevo programa formativo que incluye las actividades formativas que surjan para personal de nueva incorporación al sistema así como las pendientes del periodo anterior. Además se incluye una actividad nueva relacionada con la divulgación del modelo único de memorias anuales de PPNN que estará vinculada al avance del objetivo 17.

#### 6. Comunicaciones partes interesadas

Durante 2017 se han llevado a cabo diversas actuaciones de comunicación interna entre las partes implicadas en el sistema, principalmente a través del área de trabajo diseñada expresamente como herramienta para la comunicación interna del sistema pero también a través de otros medios como correo postal y correo electrónico.

Entre las distintas actuaciones de comunicación externa realizadas destaca el acto oficial de reconocimiento y entrega de los certificados de renovación del Sistema de Gestión Ambiental y adaptación a la nueva norma UNE-EN ISO 14001:2015 de los parques naturales y nacionales de Andalucía que fue liderado por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Fiscal, el día 17 de mayo. El acto, fue divulgado mediante prensa, televisión, etc.

### 7. Seguimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas

De las 38 no conformidades abiertas en la totalidad de parques naturales y nacionales andaluces, 2 corresponden al ámbito de la gestión del uso público y el resto son integradas; 31 corresponden a auditorías internas, 5 a desviaciones detectadas mediante auditoría externa y 2 a operativa del propio sistema de gestión. Un gran número de las no conformidades actualmente abiertas hacen referencia a documentación legal asociada a instalaciones y obras, desviaciones asociadas a la prevención de riesgos en las instalaciones así como incumplimientos de requisitos asociados al avance de la legislación como la inscripción en el registro de lodos de las depuradoras.

### 8. Evaluación del desempeño ambiental de los PPNN

Los aspectos ambientales identificados y su posterior evaluación, esclarecen en gran medida el desempeño ambiental de los parques naturales y nacionales. A su vez, indican el tipo y cuantía de las afecciones o impactos ambientales de los equipamientos y actividades que se desarrollan en los espacios, mediante los aspectos ambientales significativos. Durante el año 2017, la evaluación de los aspectos ambientales en general ha puesto de manifiesto una evolución positiva del desempeño ambiental de los PPNN.

La evaluación ambiental de los aspectos ambientales asociados a las oficinas y equipamientos de uso público muestra una disminución de los aspectos ambientales totales y el aumento de los aspectos ambientales significativos, aumento que se justifica en gran parte por la incorporación de 5 nuevos equipamientos ofertados en 2017. En cuanto a los aspectos ambientales significativos por ámbito destacan los vinculados a residuos peligrosos (fluorescentes), vertidos y captaciones de agua. No obstante, cabe destacar el gran avance que se ha producido con relación a la tramitación de autorizaciones de vertidos y captaciones de agua en los últimos 10 años de vigencia del SGA.

En el análisis por espacio, el PN Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas presenta el mayor número de aspectos ambientales significativos, seguido de los Espacios Naturales de Sierra Nevada y Doñana, hecho que se justifica por su alta oferta de equipamientos.

En relación a la evaluación de los aspectos ambientales asociados a las actuaciones y autorizaciones que se desarrollan en los espacios naturales, se ha producido un aumento de los aspectos ambientales totales (un 14% respecto al año anterior) y una disminución de los aspectos ambientales significativos (un 47% respecto al año anterior). Estos resultados hay que interpretarlos teniendo en cuenta que se han modificado los criterios de evaluación respecto a evaluaciones anteriores. En concreto se han aplicado nuevas categorías de actividades, propuestas en el objetivo 17 para homogeneizar la cuantificación de las actividades, y se ha modificado el reparto de los expedientes sancionadores para que todas las actividades que se desarrollan en el espacio tengan un % asociado. Las actividades que presentan más aspectos ambientales significativos son las infraestructuras, la investigación y los tratamientos selvícolas, mientras que las actividades vinculadas a tránsitos y maniobras militares no tienen asociados aspectos ambientales significativos.

Dada la importancia de la evaluación del desempeño ambiental de las actividades que se desarrollan en los PPNN, se reitera la importancia de avanzar en la homogeneización de la información contenida en las Memorias Anuales de los PPNN (objetivo 17) para contar con la mejor información disponible y reducir el riesgo de interpretaciones erróneas de la significancia de los aspectos ambientales.

### 9. Auditoría Externa 2017

Durante este periodo, año 2017, se ha realizado una pre-auditoría externa con fecha 10 de febrero de 2017 y la auditoría externa para la renovación del certificado con los nuevos requisitos de la UNE-EN ISO 14001:2015 con fecha 2, 3 y 6 de marzo de 2017.

El resultado de la pre-auditoría externa fue de 7 observaciones y oportunidades de mejora y 7 puntos fuertes. Por su parte los de la auditoría externa fue de 1 No Conformidad Menor, 6 Oportunidades de Mejora, 1 Observación (tanto de Medio Natural como de Uso Público), y 6 Puntos Fuertes que se describen a continuación.

- Personal con un perfil técnico muy cualificado que conoce las principales técnicas para lograr el ahorro energético de las instalaciones de los parques. Este personal puede determinar sin problema la rentabilidad y periodos de retorno de las inversiones realizadas para la mejora ambiental de estos centros.
- Se dispone de un inventario de equipos completo y actualizado que se puede usar como punto de partida para determinar las mejoras más rentables y establecer un plan de trabajo a medio/largo plazo que asegure su renovación.
- El personal es consciente de las necesidades reales de los parques y de los ajustes presupuestarios; esto permite optimizar los esfuerzos e inversiones y centrarlos donde son más necesarios.
- Equilibrio entre la conservación y correcta gestión ambiental y los problemas e impactos sobre el medio ambiente derivados de un uso, en ocasiones masivo, de las zonas protegidas.
- Se están tomando medidas encaminadas a la concienciación ambiental de los usuarios de los parques. Durante las visitas se puede comprobar que estas medidas están dando el resultado esperado y que se manifiesta en cuestiones como las áreas recreativas, caminos o zonas de acampada controlada.
- Dentro de las limitaciones derivadas de la Ley de Contratos para el Sector Público se están tomando medidas que potencien y favorezcan el correcto comportamiento ambiental a la hora de licitar obras o servicios, trasladando la preocupación por la correcta gestión ambiental a todas las personas que trabajan en nombre de los Parques Naturales.

Al tratarse de una certificación multisite, el resultado de la auditoría de los emplazamientos auditados, se extrapola al resto.

Tras evaluar las observaciones y propuestas de mejora identificadas en la auditoría externa desarrollada por DNV-GL en el periodo 2017, se ha comprobado que el punto de la norma en el que se han evidenciado mayores deficiencias ha sido “ Gestión de Medio Ambiente y Mejora continua ”, con un 50% del global, seguido de “ Gestión de infraestructura ” con un 25%. Por detrás aparecen “ Evaluación de requisitos legales ” y “ Gestión de emergencias ”, ambos con un 13%.

Por otro lado, es importante destacar que un 10% de las observaciones de auditoría externa han generado no conformidades; el resto, un 90%, no han generado no conformidades y han sido subsanadas o están en vías de solución mediante actuaciones de mejora.

### 10. Auditoría Interna 2017

De forma previa a la auditoría externa de seguimiento, como cada año, se ha realizado una Auditoría Interna para comprobar que el Sistema de Gestión Ambiental sigue siendo adecuado y es eficaz.

Por otro lado, se continúa con la metodología muestral para el desarrollo de auditorías internas, de forma similar a la sistemática establecida para las auditorías externas. Esta sistemática asegura que en un periodo de tres años son auditados la totalidad de los Parques Naturales/Nacionales de Andalucía. En este sentido fueron seleccionados ocho PPNN. La auditoría interna se desarrolló tanto a nivel documental como de campo evaluando aspectos asociados tanto a la Gestión del Medio Natural como a la Gestión del Uso Público y Servicios Ambientales.

Como resultado de estas auditorías se han registrado 7 No Conformidades, 23 Observaciones, 4 Puntos Fuertes y 3 Puntos débiles. Para la subsanación de estas desviaciones se elabora el Plan de Acciones Correctivas correspondiente.

El número de no conformidades en 2017 (7) ha disminuido con respecto a los tres años anteriores. La disminución producida puede indicar un mayor cumplimiento de los nuevos requisitos que se fueron introduciendo con relación a la nueva norma 2015. No obstante, todavía quedan mejoras menores por abordar que se han puesto de manifiesto mediante la identificación de Observaciones justificándose así el aumento de éstas (23) en 2017 con respecto a la auditorias internas de los años anteriores.

### Certificado PEFC en Gestión Forestal Sostenible en el P.N. Despeñaperros

La certificación forestal es un proceso voluntario por el cual una superficie forestal se somete a un examen externo por parte de una tercera parte independiente donde se evalúa el cumplimiento en dicha superficie de los criterios, parámetros o indicadores establecidos en una determinada norma de gestión forestal sostenible internacionalmente reconocida.

La certificación forestal consta de dos fases: la certificación en Gestión Forestal Sostenible (GFS), en la que se certifica la gestión sostenible del monte y, en segundo lugar, la certificación de la Cadena de Custodia (CdC), en la que se certifica la trazabilidad del producto desde que sale del monte certificado hasta que es entregado al comprador del mismo.

Durante el año 2017 se ha mantenido el certificado PEFC que posee la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con nº GFA-FM/COC-500372.

La unidad de Gestión de Despeñaperros, una de las dos certificadas en la provincia de Jaén, incluye bajo el Certificado los montes de Despeñaperros, Dehesa Magaña, El Charcón y La Aliseda (7.433 ha pertenecientes al T.M. de Santa Elena) y El Chortal (2.506 ha del T.M. de Aldequemada).



## 11 . GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

### 11.1 . Registro de documentos.

Nº de documentos	
Entrada	60
Salida	66

En la tabla aparecen el número de documentos que fueron registrados durante el año 2017 con destino al Parque Natural Despeñaperros o al Paraje Natural Cascada de la Cimbarra; así como los documentos generados con destino al exterior, registrados en la Delegación Territorial.

### 11.2 . Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.

Tipo de autorización	Nº solicitudes autorizadas en 2017	Nº solicitudes denegadas en 2017	Nº solicitudes en trámite en 2017	Total de solicitudes con entrada 2017
Aprovechamientos forestales	10	0	0	10
Infraestructuras	5	2	0	7
Actividad cinegética	1	0	0	1
Fotografía y filmación	5	2	0	7
Otros	3	0	0	3
Uso público	25	1	0	26

El motivo de denegación de los dos expedientes de fotografía y filmación fue el poco plazo de anticipación con el que se realizaron sendas solicitudes, incumpléndose el plazo establecido en el PRUG.

En cuanto a las infraestructuras, se denegó la instalación de una vía ferrata en el Collado de los Jardines, por afección a *Coincya longirostra*; y una captación de agua en el Paraje Natural Cascada de la Cimbarra por afección a *Osmunda regalis* y a *Dryopteris affinis*.

La solicitud de autorización de uso público se denegó por incumplimiento de la Orden de 21 de mayo de 2009, por la que se establecen limitaciones de uso y actividades en terrenos forestales y zonas de influencia forestal.

### 11.3 . Elaboración de informes internos.

Tipo de informe	Nº de informes	Informes de los técnicos	Informes de la guardería
Uso Público	6	6	0
Conservación de flora y fauna	2	2	0
Otros	4	4	0
Incendios	1	1	0
Gestión Cinegética	3	3	0

**11.4 . Expedientes sancionadores.**

Normativa de aplicación	Nº de sanciones en 2017	Observaciones
Ley 2/92	1	Desbroce mecanizado sin autorización

A finales del 2017, los Agentes de Medio Ambiente adscritos al Parque levantaron Acta de denuncia por un desbroce mecanizado realizado sin autorización en el enclave de Malaventura de aproximadamente unas 2 hectáreas; en el que se vieron afectados algunos ejemplares de enebro.

**11.5 . Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.**

No se ha generado actividad administrativa en este apartado.

**11.6 . Subvenciones.**

No se han tramitado subvenciones durante el año 2017.

**11.7 . Peticiones de información del ciudadano.**

La mayor parte de esta actividad se realiza en el Centro de Visitantes Llano de las Américas. También realizan esta función tanto los Agentes de Medio Ambiente de la Unidad Territorial con base en Santa Elena, como el personal laboral que presta sus servicios en el Parque Natural, con especial mención a la atención prestada por el personal de la casa forestal de Valdeazores (durante los meses que habitaron la casa) al encontrarse al inicio del Sendero de uso público Barranco de Valdeazores.

En lo que respecta a la propia Delegación Territorial, las peticiones de información de los ciudadanos se han realizado mayoritariamente de forma telefónica o por correo electrónico, y en menor medida personalmente. La práctica totalidad de estas consultas se encuentran referidas al uso público.

## 12 . RELACIONES, COLABORACIONES Y EVENTOS.

### 12.1 . Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.

La relación con el Excmo. Ayuntamiento de Santa Elena y con el Excmo. Ayuntamiento de Aldeaquemada ha sido constante y fluida, muestra de la buena colaboración existente entre Administraciones.

Por otra parte, la Dirección-Conservación del Parque Natural Despeñaperros ha colaborado intensamente en el correcto desarrollo del II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén, siendo miembro de la Comisión de Seguimiento e Impulso de la Estrategia 2.

Finalmente, desde 1991 se vienen celebrando en Andalucía las Jornadas Europeas de Patrimonio, una iniciativa del Consejo de Europa, en las que participan más de cincuenta países, con el objetivo de acercar nuestro Patrimonio a la ciudadanía.

La edición del año 2017 ha tenido como tema "Patrimonio y Naturaleza: un paisaje de posibilidades", por ello la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Jaén preparó un programa de actividades sobre este tema para los días 26, 28 de octubre y 4 de noviembre. Incluía una mesa redonda sobre la " Protección y salvaguarda del patrimonio Natural en Jaén, " realizada el día 26 de octubre en el Museo de Jaén, en la que participó como ponente el Director-Conservador del Parque; además de siete itinerarios por la provincia que discurrían por nuestros diferentes parques naturales.

### 12.2 . Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.

Como viene siendo habitual en la forma de gestión del Parque Natural, las relaciones con el resto de Espacios Naturales de la provincia han sido constantes y fluidas.

En concreto, se ha trabajado más estrechamente con el Parque Natural Sierra de Andújar, al compartir más características comunes con nuestro Parque Natural. También se ha colaborado con el Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama en temas de resinación; y con el Parque Natural de Cardeña y Montoro en los asuntos relacionados con el lobo.

### 12.3 . Otros eventos y hechos destacables.

El 28 de marzo de 2017, el Centro de Visitantes "Llano de las Américas" fue presentado como un ejemplo de edificio mudable en el III Congreso Internacional de Construcción Sostenible y Soluciones Eco-eficientes celebrado en Sevilla.

Durante los días 7 y 8 de julio de 2017, el Club "Avionetas" realizó en el Parque Natural Despeñaperros el Reto 25x10, en conmemoración al 250 aniversario de la Fundación de las Nuevas Poblaciones. Con la intención de aunar el deporte y la historia el Club Deportivo "Avionetas" llevó a cabo el reto de recorrer en 25 horas las veredas, pistas y senderos que unen La Carolina con el Parque de Despeñaperros. Para poder completar este recorrido, se pasó por otras localidades y aldeas como Magaña, Miranda, Santa Elena o Navas de Tolosa, completando un desnivel acumulado de 10 km (de ahí el homenaje: 25 kilómetros con 10 kilómetros de desnivel, al 250 Aniversario de las Nuevas Poblaciones).

Posteriormente, el 17 de julio, la Cadena de Televisión Francoalemana ARTE realizó previa autorización una grabación del Parque Natural para incluirlo en su carta de emisión, en el Programa "Viajar", dándole difusión al Parque Natural a nivel centroeuropeo.

Por último, entre los días 20 y 22 de octubre de 2017 se organizó una visita al Parque Natural de familiarización para prescriptores de destinos turísticos (influencers), conocidos como blogtrips. Este viaje se organizó en colaboración con la empresa pública Turismo Andaluz, de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía y con la Diputación Provincial de Jaén, para la promoción de nuestro destino turístico entre los seguidores de estos prescriptores de opinión.

## 13 . INVERSIONES.

### 13.1 . Resumen de las inversiones ejecutadas.

Actuación	Importe total (€)
Infraestructuras	240.758,65
Uso Público	147.932,92
Fauna y Flora	12.800,00
Comunicación y participación social	2.108,00
<b>Total</b>	<b>403.599,57</b>

Como ya se ha descrito en los correspondientes apartados de esta Memoria, las inversiones se desglosan en:

#### INFRAESTRUCTURAS:

Mejora de la Red Viaria: 2.440,40 euros

Infraestructuras preventivas contra Incendios Forestales manuales: 211.468,15 euros.

Infraestructuras preventivas contra Incendios Forestales mecanizados: 26.850,10 euros.

#### USO PÚBLICO:

Conservación y mantenimiento: 19.235,59 euros

Proyecto Afecciones de Uso Público: 91.070,02 euros.

Gestión Centro de Visitantes Llano de las Américas: 26.464,83 euros.

Programa de dinamización del CV: 11.162,48 euros.

#### COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL:

Campañas "La Naturaleza y tú" y "La Naturaleza para todos": 2.108 euros.

#### FLORA Y FAUNA:

Programa de seguimiento Águila Imperial Ibérica: 2.500 euros

LIFE Lobo: 10.300 euros.

Cabe destacar que no está incluida la inversión correspondiente a los Servicios de Asistencia Técnica de la empresa pública Tragsatec para la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

Expediente nº 2016/00001/A "Servicio de apoyo técnico a la gestión, el seguimiento, la evaluación y la participación en los espacios protegidos de Andalucía con especial atención a la Red Natura 2000":

- Titulado superior (4 meses 50%): 6.489,01 euros.
- Recursos auxiliares (1 vehículo TT): 1.353,99 euros.

En total la inversión en los Servicios de Asistencia Técnica al Parque Natural Despeñaperros asciende a 7.843 euros.

## 14 . ANEXOS.

### 14.1 . Relación del personal del espacio natural.

Puesto de Trabajo	Nº de trabajadores	Sexo
Agente de medio ambiente	2	Hombre
Limpiadora	1	Mujer
Conductor mecánico de 1ª	1	Hombre
Técnico de grado medio	1	Hombre
Auxiliar administrativo	2	Mujer
Director Conservador	1	Hombre
Jefe de Mantenimiento	1	Hombre
Titulado superior	1	Hombre

En lo que respecta al equipo técnico de funcionarios del Parque, durante 7 meses del año 2017, el Director-Conservador estuvo desempeñando de manera simultánea la Dirección-Conservación de los Parques Naturales Despeñaperros y Sierra Mágina, por acumulación de funciones prevista en la Ley 2/1989. Con fecha 28 de diciembre de 2017, el Director-Conservador cesó en sus funciones, a petición propia, para pasar a desempeñar otro puesto de trabajo de la misma Delegación Territorial.

El otro técnico funcionario del Parque Natural (técnico de grado medio) dejó su puesto de trabajo el 1 de septiembre de 2017, con motivo de un concurso de traslados de personal funcionario en el ámbito de toda la Junta de Andalucía; para tomar posesión en otro puesto de trabajo diferente. Su falta ha sido suplida parcialmente mediante un técnico contratado por Asistencia Técnica de la Empresa Pública TRAGSATEC, que dedica el 50% de su jornada laboral al Parque Natural Despeñaperros.

En cuanto al personal administrativo, éste realiza su tarea de manera conjunta con el Parque Natural Sierra Mágina, estimándose una dedicación del 50% a cada Parque Natural.

El personal laboral contabilizado también realiza labores para el resto de la Unidad Territorial, pero la mayor parte del tiempo prestan sus servicios en el interior del Parque Natural. Cabe destacar que de dicho personal laboral, el día 1 de abril de 2017 se jubiló el conductor mecánico de primera adscrito al Parque Natural. Con posterioridad, en agosto de 2017, la limpiadora adscrita al Parque Natural dejó su puesto de trabajo por motivo de un concurso de traslados en el ámbito de toda la Junta de Andalucía; para tomar posesión en otro puesto de trabajo diferente.

En lo que respecta a la guardería forestal, se contabilizan exclusivamente los Agentes de Medio Ambiente que dedican la mayor parte de su jornada de trabajo a la demarcación del Parque Natural; si bien su ámbito de actuación abarca la totalidad de la Unidad Territorial. En esta estadística no se incluye la dedicación de otros Agentes de la Unidad Biogeográfica que durante fines de semana y guardias de incendios prestan sus servicios en el Parque; el trabajo desarrollado por el Coordinador y Coordinador Adjunto de la Unidad Biogeográfica; el tiempo dedicado por el Coordinador y Subcoordinador Provincial de Agentes de Medio Ambiente, etc.

### 14.2 . Actas del Órgano Colegiado de Participación.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DESPEÑAPERROS, CELEBRADA EN LA CASA DE VALDEAZORES, EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017

### ASISTENTES

#### PRESIDENTE

D. José M<sup>a</sup> Suárez Gallego

#### VOCALES ASISTENTES

D. Francisco Miguel Sánchez Gárate

Representante Delegación de Gobierno

D. Tomás López Godoy

Representante D.T. de Agricultura, Pesca y Des. Rural

D. Felipe Serrano López

Representante del C. de Consumidores y Usuarios de Andalucía (Facua)

D. Juan Manuel López Sagastizabal

Representante Organizaciones Agrarias (ASAJA)

D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez

Representante D.T. Medio Ambiente y O. T (mat medio ambiente)

D. Domingo Bonillo Avi

Representante Organizaciones Agrarias (UPA)

D. Diego Gracia Herrera

Representante D.T. Medio Ambiente y O. T. (mat urbanismo)

D. Juan F. Aguilar Cabrera

Representante Asociación Ecologistas Ecologistas en Acción

D. Cristóbal Quesada Ortega

Representante D.T. Cultura, Turismo y Deportes (mat cultura)

D. Juan Manuel Miguel Pinés

Representante Grupo Naturalista GLEDAS

D. Juan Caminero Bernal

Representante Ayto. de Santa Elena



D<sup>a</sup>. Concepción Azorit Casas

Representante Universidad de Jaén

D. Juan Morales de Coca

D. Antonio Martínez Enrique

Representantes de la Confederación de

Empresarios de Andalucía

D. José Miguel Molina Cámara

Representante Universidad de Jaén

D. Juan Cano Serrano

Representante de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

D<sup>a</sup>. Concepción Choclan Sabina

Miembro de Reconocido Prestigio

D. Juan F. Serrano Martínez

Representante de la Conf. de Asociaciones de Vecinos

D. Pedro Moreno Cuevas

Miembro de Reconocido Prestigio

D. Sebastián Tercero Troyano

Representante de Organizaciones Sindicales (UGT)

D. Ramón Coloma González

Representante del Grupo Parlamentario PSOE

D. José Antonio Martos García

D. Asensio Galán Cejudo

Representantes Organizaciones Sindicales (CC.OO.)

D Manuel Fernández Vela

Representante del Grupo Parlamentario PP

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Cañete Bueno

Representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos

D. Francisco J. García Muñoz

Director Conservador

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Jordán Aguayo

Secretaria de la Junta Rectora

En la casa de Valdeazores del Parque Natural Despeñaperros, el día 31 de marzo de 2017, se reúne la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros, en sesión ordinaria, con la asistencia y representación de los miembros arriba relacionados y con el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º. Dación de cuenta de designación y entrega de nombramientos a los nuevos miembros de la Junta Rectora
- 3º. Memoria anual del Parque Natural Despeñaperros 2016
- 4º. Propuesta de cambio de uso de la casa forestal de Valdeazores a equipamiento de uso público de tipo alojativo (casa rural)
- 5º. Adscripción de miembros de la Junta Rectora a las Comisiones de Trabajo
- 6º. Elección de Miembros de Reconocido Prestigio
- 7º. Ruegos y preguntas

Excusan asistencia los miembros que se detallan a continuación:

D. Alberto López Galindo

Representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

D. Luis M<sup>a</sup> Arredondo Malo (delega voto en Presidente)

Miembro de Reconocido Prestigio

D. Mario Joaquín Fernández Martínez

Representante de la Federación Andaluza de Ciclismo

D. Pedro Bruno Cobo y D. Joaquín Requena Requena (Titular y Suplente)

Representantes de la Diputación Provincial

Invitados a la reunión:

D. José López Rodríguez, coordinador adjunto Unidad Integrante “ Despeñaperros ”

D<sup>a</sup> Yolanda Reche Luz, alcaldesa de La Carolina

D<sup>a</sup> Diana Ramírez Pérez, ambientóloga del Grupo Naturalista G.LE.D.A.S

D<sup>a</sup> Miguel Álvarez, suplente del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

D<sup>a</sup> Jose Luis Sánchez Morales, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos.

Cuando son las 10 horas y 45 minutos de la mañana, el Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes a esta reunión y pasa la palabra al Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez agradeciendo la gran asistencia a todos los miembros de esta Junta Rectora así como la invitación cursada al coordinador de la Unidad Integrante “ Despeñaperros ” D. José López Rodríguez, presente en la reunión.

Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta ordinaria de la sesión anterior.

El Sr. Presidente D. José M<sup>a</sup> Suárez Gallego pasa la palabra al Director-Conservador D. Francisco J. García Muñoz, quien recuerda a todos los asistentes, usuario y clave para acceder al área documental para consultar, entre otros documentos, el Acta de la sesión anterior; recordando que debe haber coordinación entre titular y suplente para asistir a la reunión convocada. En caso que el suplente tenga interés también en asistir, debe cursarse solicitud de invitación al Sr Presidente quien responderá a través de la Secretaria.

Aclarado este aspecto El alcalde de Santa Elena manifiesta que no ha quedado recogido en el punto 8º de “ Ruegos y preguntas ” del acta de la Junta Rectora reunida en sesión ordinaria del día 14-12-2016, lo tratado con respecto a la petición de recordarle al Ministerio de Fomento la necesidad de adecentar los terrenos de su titularidad a lo largo del antiguo trazado de la N-IV, especialmente delante del Restaurante “ Jardines de Despeñaperros ” . Realizada esta modificación y sin nada más que añadir por parte de los asistentes, queda aprobada el acta.

2º Punto: Dación de cuenta de designación y entrega de nombramientos a los nuevos miembros de la Junta Rectora.

Toma la palabra D. Francisco J. García Muñoz, recordando el art 7.2 del Decreto 293/1997 de 15 de octubre por el que se regula la constitución, composición y funciones de las juntas rectoras de los parques naturales.

Realizada por las distintas entidades y organismos la confirmación o remoción de sus miembros, se procede a la dación de cuenta de designación y entrega de nombramientos de los nuevos miembros.

ENTIDAD/ORGANISMO

CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE ANDALUCIA (CEA)

Titulares

D. M<sup>a</sup> Pilar Orellana Pérez

D. Antonio Martínez Enrique

D. Juan Manuel Morales de Coca

Suplentes:

D. Araceli Ruiz Morillas

D. Santiago Muñoz Requena

D. Javier de Lázaro Torres

CONF ANDALUZA DE AS. DE VECINOS

Titular: D. Martín Rodríguez Pastor

Suplente: D. Juan F. Serrano Martínez

CONSEJO ANDALUZ DE CONSUMO (FACUA)

Titular: D Felipe Serrano López

Suplente: D. Miguel Dueñas Giménez

ORG. AGRARIAS ASAJA:

Titular: D. Juan Manuel López Sagastizabal

Suplente: D. Luis Carlos Valero Quijano

ORG AGRARIAS COAG:

Titular: D. Emilio Gómez López

Suplente: D. Carlos Carrillo Maestro

ORG AGRARIAS UPA:

Titular: D. Domingo Bonillo Avi Suplente:

D. Inés Casado Lara ORGANIZACIONES

SINDICALES UGT: Titular: D. Sebastián

Tercero Troyano Suplente: D. Julio de la

Torre Fernández ORGANIZACIONES

SINDICALES (CC.OO): Titulares

D. Asensio Galán Cejudo

D. José Antonio Martos García

Suplente:

D<sup>a</sup> Isabel Delgado Tello

FED. ANDALUZA DE CAZA:

Titulares:

D. Pedro Cantudo Lozano

D. Luis Carrascosa Font

Suplentes:

D. Bruno Gonzalez Beano

D. Bartolomé Egido Fernández

FED ANDALUZA DE CICILISMO:

Titular: D. Mario Joaquín Fernández Martínez

Suplente: D. José Alberto Jiménez Carrillo

ECOLOGISTAS EN ACCION JAEN:

Titular: D. Juan F. Aguilar Cabrera

Suplente: D. Bernabé López Cordón

GRUPO NATURALISTA GLEDAS:

Titular: D. Juan Manuel Miguel Pinés

Suplente: D. Gregorio González Carmona

Delegación de Gobierno:

Suplente: D. Francisco M. Sánchez Gárate

D.T. Cultura, Turismo y Deporte:

Suplentes:

D. Cristóbal Quesada Ortega (mat cultura)

D. Juan Pedro Toledano Escalona (mat turismo)

D.T. Economía, Inn, Ci y Empleo:

Titular: D<sup>a</sup> Paz del Moral Milla

Cons Superior Investigaciones Científicas:

Titular: D. Alberto López Galindo

Suplente: D. Francisco J. Huertas Puertas

Conf Hidrográfica del Guadalquivir

Titular: D. Juan Cano Serrano

Suplente: D. Ignacio Herrera Leal

Universidad:

Titulares:

D<sup>a</sup>. Concepción Azorit Casas

D. José Miguel Molina Cámara

Ag de Innovación y Desarrollo de Andalucía

Titular: D<sup>a</sup>. Lucía Aguilar Vela

Suplente: D. Vicente Ruiz Raya

Seguidamente D. Francisco J. García Muñoz, aclara una duda surgida a uno de los miembros de la Junta Rectora, con respecto a la representación de dos titulares por parte de la Federación Andaluza de Caza y en la que según lo establecido Decreto 293/1997 de 15 de octubre por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los parques naturales, en la composición de la Junta Rectora habrá tres representantes a propuesta de la Federación Andaluza de Deportes, dos representantes del deporte al aire libre más practicado en el parque natural y uno correspondiente al siguiente deporte más practicado en el territorio. Dada que la caza es el deporte más practicado, es por ello que existen dos representantes por parte de la Federación de Caza.

### 3º Punto. Memoria Anual del Parque Natural Despeñaperros 2016

Inicia la exposición de la Memoria Anual 2016, D. Francisco J. García Muñoz centrándose en aspectos relativos a protección y conservación de la biodiversidad, (fauna, flora..) ordenación y gestión de los recursos naturales, uso público y educación ambiental; lo que ha supuesto una inversión durante del año 2016 de 208.287,94 euros y ha generado más de 3.500 jornales.

Se pregunta por las inversiones previstas para la conservación del Lobo Ibérico , respondiendo D, Juan Eugenio Ortega Rodríguez que a día de hoy nos encontramos en la fase de recogida de propuestas para posteriormente realizar un seguimiento de esta especie

como se viene realizando con el Águila Imperial. Al amparo del LIFE que se ha aprobado, se realizarán labores de concienciación sobre la especie.

Continuando con la exposición de la memoria 2016 se recuerda a los miembros presentes la inauguración del C. V Llanos de las Américas con el Consejero de Medio Ambiente, D. José Fiscal en enero; y agradece públicamente la colaboración del Ayto de Aldequemada en las actividades organizadas con motivo de la conmemoración del Día Europeo de los Parque Naturales en la que ofreció productos de charcutería de la empresa “ ArteMonte ” .

Como se ha observado que las visitas han disminuido tras la apertura de Llano de las Américas, se pregunta sobre medidas a tomar para que el Centro de Visitantes sea más visitado. D. Francisco J. García Muñoz responde que se han tomado algunas medidas entre ellas:

Solicitar la inclusión en el mono-poste publicitario que la Diputación Provincial va a colocar delante de Puerta de Andalucía, no solo información del Museo de las Batallas, sino que también del Centro de Visitantes

Realizar un spot publicitario en Canal Sur de los 4 Parques Naturales realizando lugares y zonas a visitar de los Parques

Colocar en los puntos de información de las áreas de servicios, folletos informativos al respecto

Aprovechar las visitas a la Granja Escuela “ Las Nogueras ” para que visiten también el Centro de Visitantes

D. José Luis Sánchez Morales Jefe de Servicio de EE.NN.PP de la DT de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, informa que existe como objetivo el establecimiento de paquetes de servicios para realizar por la misma empresa que gestione el Centro de Visitantes (como se viene realizando en otros parques naturales), de cara a dar más posibilidades a este equipamiento y mejorar sus cuentas para que no dependa de tanta inversión pública. Se hace constar en acta que en 2018 se deben tener definidas estas medidas.

Termina D. Francisco J. García Muñoz la exposición con las inversiones ejecutadas y agradece D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez, la implicación del mismo en dichas inversiones.

### ACTUACION - INVERSION

INCENDIOS - 161.249,50 euros

USO PUBLICO - 34.276,99 euros

PROTECCION AMBIENTAL- 5.709,13 euros

FLORA Y FAUNA-5.000,00 euros

COMUNICACION Y PARTICIPACION SOCIAL - 2.052,32 euros

TOTAL - 208.287,94 euros

Por parte de la organización sindical CCOO se pregunta por la inversión y los ingresos generados por la actividad cinegética, a lo que el D°C responde que AMAYA tiene la encomienda de gestión. El Delegado aporta que aún no están cerradas las cuentas, entre

otras cosas porque el 15 de febrero de 2017 terminó la veda. Y reitera que el dinero generado en la caza en los Parques Naturales se utiliza para mejoras del parque natural, reparar alambradas, mejorar caminos, etc.

#### 4º Punto Propuesta de cambio de uso de la casa forestal de Valdeazores a equipamiento de uso público de tipo alojativo (casa rural)

Descrita brevemente la distribución de la casa forestal por D. Francisco J. García Muñoz , construida en la década de los 50 y ocupada por personal de la Administración, se hace la propuesta de cambio de uso por motivos de jubilación y traslado del personal laboral que la está ocupando. Se ha solicitado nuevas adscripciones de personal laboral a esta casa, y no existiendo laborales dependientes de la DT Medio Ambiente y Ord del Territorio disponibles para este cometido, se propone un cambio de destino de este inmueble pero asegurando el tránsito de los senderistas del Sendero de Uso Público “ Barranco de Valdeazores ” así como del personal que gestiona el Parque y empresas adjudicatarias. La piscina deberá estar disponible para los medios de extinción del Plan Infoca.

Se abre un debate a favor y en contra del cambio este uso de la casa forestal. Se explica que se trata de una gestión privada a través de concesiones administrativas, en la que la titularidad continúa siendo de la Junta de Andalucía y donde las condiciones de tal concesión (podría rondar los 20 años, pero depende de las valoraciones que se deben realizar) quedan detalladas en los Pliegos administrativos y técnicos. Todo ello supervisado por el Gabinete Jurídico.

D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez explica que esta propuesta se origina al no existir disponibilidad de personal que quiera trasladarse a la misma. Plantea la solución de licitarla y evitar actos vandálicos. Se trata de ofertar un espacio público para generar riqueza y empleo.

Se propone por parte de un asistente darle uso como alojamiento a los ganaderos, idea que se descarta porque la propia normativa del parque PORN y PRUG no permite la actividad ganadera en el Parque Natural.

Después de un intercambio de opiniones, se somete a votación esta propuesta entre los asistentes obteniendo el siguiente resultado:

A favor: 25

En contra: 1

Abstenciones: 2

Queda aprobado cambiar el uso de la casa forestal de Valdeazores a Casa Rural

Para finalizar este punto, D. Francisco J. García Muñoz contactará con la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deportes para que informen acerca de las adaptaciones que deben realizarse en el edificio para adecuarlo a la normativa sectorial. Mientras sale la licitación, si otra Admon Local solicita el uso de esta casa, se estudiará la propuesta, concluye el Delegado. Por parte del representante del Grupo Parlamentario PSOE, D. Ramón Coloma González se propone que mientras se llega a este punto, se ocupe en verano.

#### 5º Adscripción de miembros de la Junta Rectora a las Comisiones de Trabajo

Seguidamente, el Director Conservador cede la palabra a la Secretaria de la Junta Rectora quien informa brevemente sobre la adscripción a las comisiones de trabajo, recordando que se realizó la petición de dicha adscripción con anterioridad a esta reunión. Entre los asistentes que no se han adscrito aún, se reparten algunas fichas para que hagan su elección a las mismas.



### 6º Elección de Miembros de Reconocido Prestigio

Toma la palabra D, Francisco J. García Muñoz explicando el procedimiento para designar a los tres Miembros de Reconocido Prestigio. Los candidatos propuestos son: D<sup>a</sup>. Concepción Choclán Sabina. Jefa del Departamento de Museos y Conjuntos Arqueológicos de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deportes en Jaén. D. Luis María Arredondo Malo. Propietario de la Finca Tinajuelas, mayor finca de titularidad privada del Parque Natural Despeñaperros. D. Pedro Moreno Cuevas. Propietario de la Escuela de Naturaleza "Las Nogueras", en Miranda del Rey. D. Francisco Jesús Martín Barranco. Representante de la entidad SIECE, Biólogo, Ornitólogo

D. Fernando García Sánchez-Barba. Asociación de Vecinos de Venta de Cárdenas. D. José Máximo Nieto Carricondo. Arquitecto y Miembro de la Asociación de Amigos del Museo de La Carolina. D. Juan Francisco Serrano Martínez. Asociación de Vecinos de Miranda del Rey y propietario del Centro Ecuestre EquSierra.

Sometida a votación entre los miembros presentes, los 3 miembros más votados resultan ser:

D<sup>a</sup>. Concepción Choclán Sabina. 20 votos

D. Pedro Moreno Cuevas. 11 votos

D. Francisco Jesús Martín Barranco. 13 votos

### 7º Ruegos y preguntas

Toma la palabra el representante del Ayto de Santa Elena manifestando su malestar por los comentarios que se han vertido acerca de la rehabilitación del horno de la Huerta de Juan Santos por parte de ese Ayuntamiento y la Asociación Senderista; expresando su deseo de que esa debiera ser la línea a seguir con otras rehabilitaciones de edificios. El Director-Conservador agradece públicamente la labor altruista en esta rehabilitación.

Seguidamente se pregunta si hay alguna partida presupuestaria para la procesionaria y aunque este año la plaga es menor, añade D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez que hecha una petición a la Admon Estatal solicitando al Ministerio 3 productos a utilizar, lo han denegado. Ahora mismo hay acuerdos puntuales con Ayuntamientos, pero no existe presupuesto para ello, y dependiendo de la zona el problema es mas o menos grave.

Por parte del representante de la Asociación de Vecinos D. Juan Francisco Serrano Martínez se hacen tres ruegos.

1ª Dado el destrozo del camino de la noguera, camino por el que pasan numerosas personas, ruega que no sea la empresa privada la que tenga que realizar los arreglos. Por parte del Ayto de Santa Elena se responde que se ha actuado en la salida del camino. D. Juan Francisco Serrano Martínez, propone que la empresa adjudicataria de los aprovechamientos forestales del Parque deje el camino como se lo encuentra. D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez anuncia que la empresa pública Tragsa se encargará de actuar en este tipo de caminos a través de un expediente que se está formalizando.

2º Ensanchar y realzar el puente a la salida del camino de Miranda del Rey y regenerar las fuentes de la zona. D, Francisco J. García Muñoz contesta que existe una orden encargo con cuadrillas contratadas para actuaciones en fuentes y manantiales y el representante del Grupo Naturalista Gledas, añade que en esa actuación se tenga en cuenta a determinadas especies de anfibios.

3º Agradece la valla instalada en el acceso al Parque Natural por el Hornillo pero señala que hay una horquilla y quien monta a caballo los estribos se enganchan. Contesta D. Francisco J. García Muñoz que es de propiedad privada por lo que no se puede actuar en dicha barrera.

Otra intervención por parte de la representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Dª Mª del Mar Cañete Bueno, pregunta el por qué del cambio de localización de la Zona de Acampada Controlada que se pretende ejecutar cerca del enlace de la Autovía con la carretera de Aldeaquemada. D. Francisco J. García Muñoz, responde que este cambio es por seguridad ya que si se origina un fuego en la ubicación propuesta inicialmente (El Hornillo), es una trampa mortal. D. José Luis Sánchez añade que todas las zonas de acampada controlada están al lado de la carretera y la accesibilidad del autobús es mucho más fácil.

Finalmente D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez propone que la reunión de la próxima Junta Rectora y si el Alcalde de Aldeaquemada D. Manuel Fernández Vela lo estima conveniente, se realice en el salón de Plenos de este municipio. Propuesta que el alcalde acepta.

Para terminar se hace la entrega de una placa al laboral D. Miguel Soria Martínez que se jubila después de 30 años de servicios prestados en esta casa forestal de Valdeazores.

Cuando son las 13.25 de la mañana, el Presidente da por finalizada la reunión ordinaria de esta Junta Rectora.

El Presidente, D. José María Suárez Gallego

La Secretaria, Dª. Mª del Carmen Jordán Aguayo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS, SOCIOECONOMICA Y DE TURISMO DEL PARQUE NATURAL DESPEÑAPERROS, CELEBRADA EN LA DELEGACION TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO EL DIA 17 DE JULIO DE 2017

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Mª Suárez Gallego

VOCALES

D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez

Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (materia Medio Ambiente)

D. Diego Gracia Herrera

Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (materia urbanismo)

D. Pedro Moreno Cuevas

Miembro de Reconocido Prestigio

Dª. María del Mar Cañete Bueno

Grupo Parlamentario Ciudadanos

D. Juan Manuel López Sagastizábal

Organización Agraria ASAJA

D. Sebastián Tercero Troyano

Organización Sindical UGT

D. Francisco Javier García Muñoz

Director Conservador del Parque Natural Despeñaperros

D. Ramón Coloma González

Grupo Parlamentario PSOE

D. Francisco Javier García Muñoz

Secretario accidental de la Junta Rectora

INVITADOS

D. José Luis Sánchez Morales

D. T. Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

D. Agustín Madero Montero

D. T. Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

D. Miguel Álvarez Muela

Grupo Parlamentario Ciudadanos

D. Luis Ranchal Bustos

AMyA

D. José García Cabello

AMyA

D. José Álvarez Molino

AMyA

EXCUSAN SU AUSENCIA:

D. Pedro Bruno Cobo

Diputación Provincial de Jaén

Delega su voto en el Director-Conservador

D. Juan Francisco Serrano Martínez

Confederación Andaluza de Asociaciones de vecinos

En la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se reúne la Comisión de Infraestructuras, Servicios, Socioeconómica y de Turismo de la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros, el día 17 de julio de 2017 en sesión ordinaria, con la asistencia y representación de los miembros arriba relacionados y con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1º. Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de Sierra Morena de Jaén.
- 2º. Proyecto de Renovación Integral de las Áreas Recreativas y Zonas de Acampada Controlada de la provincia de Jaén.
- 3º. Proyecto de Prevención de Afecciones de Uso Público para el año 2018.
- 4º. Servicios de uso público vinculados al Centro de Visitantes Llano de las Américas.
- 5º. Ruegos y preguntas.

Cuando son las 10:10 de la mañana, comienza la reunión.

El Presidente de la Junta Rectora y el Delegado Territorial de Medio Ambiente dan la bienvenida a los asistentes y agradecen su asistencia. Sin más preámbulos, se pasa a debatir el primer punto del Orden del Día.

#### 1º Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de Sierra Morena de Jaén.

Toma la palabra D. José Luis Sánchez Morales, quien realiza una aproximación normativa al porqué de elevar a la Comisión este punto (Decreto 239/1997 y Reglamento de Régimen Interior de la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros), ya que se debe informar los planes que afecten a los valores naturales del espacio. El Pleno de la Junta Rectora habrá de ratificar dicho informe.

Analiza los antecedentes legales de los Planes de Gestión Integral (en adelante PGI), en concreto la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 26 de enero de 2004 y la Orden de 17 de febrero de 2008, por la que se encomienda a la antigua EGMASA (hoy AMAYA) la gestión de ciertos Montes Públicos andaluces, entre ellos los incluidos en el ámbito del presente PGI. Explica sucintamente dicha Orden de Encomienda, deteniéndose en la Comisión Mixta Consejería-AMAYA que se reunirá el próximo 24 de julio; y que la encomienda se realiza por un periodo de 10 años.

A continuación toma la palabra D. José García Cabello, quien expone la situación actual de los PGIs en la Comunidad autónoma. Actualmente se encuentran aprobados los de las provincias de Córdoba (Sierra Occidental), Sevilla (Sierra Norte) y Cádiz (Los Alcornocales); se encuentran en fase de aprobación el presente PGI de Sierra Morena de Jaén y el de la provincia de Huelva (El Mustio); y se encuentran en fase de revisión los de las provincias de Almería (Filabres) y Málaga-Granada (Tejeda, Almijara y Alhama).

Define en lo que consisten los PGIs, el por qué de los mismos y el cómo se llevan a cabo. Se trata de un modelo distintivo de Andalucía que la diferencia de la forma de gestión de otras CCAA. Consiste en aplicar la técnica de la empresa privada pero desde lo público, siempre apoyándose en el tejido empresarial ya existente.

Por último, toma la palabra D. Agustín Madero, quien recuerda que el PGI lo aprobará la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos de la CMAyOT. Abarca 35.493,02 hectáreas, con 11 municipios. En el caso de Santa Elena, aporta el 20,78% al PGI.

Distingue entre las líneas de Gestión y Mejora del Medio Natural y la de Aprovechamientos, recordando que se trata de un Programa abierto a la participación pública. Contempla la reinversión íntegra de todos los ingresos que se consigan mediante los aprovechamientos en los propios montes del PGI, algo que antes, bajo el principio de la “ caja única ” , no era posible. Se prevé en el marco de 10 años de duración del PGI unos ingresos de aprox. 6,9 millones de euros, con unos gastos similares aunque con beneficio ligeramente positivo. Finalmente, expone el Programa anual del año primero, recordando que una vez que lo apruebe la Dirección General se irá revisando anualmente.

Se abre un debate acerca del PGI. Toma la palabra D. Ramón Coloma quien solicita que a la hora de licitar, se tengan en cuenta las pequeñas empresas de la comarca para que no queden excluidas de las licitaciones (en tema clasificación). D. Agustín Madero le responde que eso está previsto mediante la licitación de pequeños lotes.

Pregunta D. Miguel Álvarez que si se puede evitar de alguna manera la competencia entre empresas de distintos municipios, a lo que se responde que esto no es posible por la libertad de mercado. Añade D. José García que por la experiencia que él está viendo en los PGIs que ya funcionan, al final el tejido empresarial de los diferentes municipios se adapta muy bien a este sistema.

Pregunta D. Juan Manuel López si el PGI puede albergar montes consorciados o convenidos como la Mesa del Rey, a lo que se responde que no se podría ya que la Consejería sólo podría actuar sobre el vuelo, por lo que no podría hacerse una gestión “ integral ” . El Delegado Territorial añade que el PGI está abierto a montes públicos municipales. Desde que hace un año y medio se arrancara con este Proyecto en una reunión en Navas de San Juan, el equipo redactor ha estado en contacto con todos los alcaldes de la comarca para coordinar el PGI con el territorio. Añade que los miembros de la Junta Rectora del PN Despeñaperros están invitados a una reunión prevista para el día 20 de julio en La Carolina, en la que se presentará el PGI a los alcaldes de la comarca y otros agentes del territorio.

Finaliza tomando la palabra el Presidente de la Junta Rectora quien agradece el trabajo realizado con el PGI y la oportunidad que se da a la comarca.

Se somete a votación, informándose favorablemente el PGI por unanimidad de los asistentes. Dicho informe habrá de ser ratificado por el próximo Pleno de la Junta Rectora.

### 2º Proyecto de Renovación Integral de las Áreas Recreativas y Zonas de Acampada Controlada de la provincia de Jaén.

Toma la palabra el Director-Conservador quien explica el porqué de haber cambiado la localización de la Zona de Acampada Controlada inicialmente proyectada en el paraje de El Hornillo, y finalmente a ejecutar en el paraje de Las Correderas. El principal motivo es evitar cualquier riesgo para los usuarios de la misma, especialmente los incendios forestales, ya que el paraje de El Hornillo no tiene una vía de evacuación segura.

Se recuerda igualmente que se trata de un equipamiento que por su tipología no competirá con los ya existentes en la zona (Granja Escuela Las Nogueras y Camping Las Lomas).

Tras un debate, se llega a la conclusión de que la seguridad debe primar en los equipamientos que ejecute la Junta de Andalucía, y que este es el primero de otros equipamientos similares que podrán llegar con el tiempo.

D. Ramón Coloma propone para el futuro un sendero señalizado de uso público que desde el Cotillo comunique con el Castillo de Castro Ferral.

Terminado este punto, el Delegado Territorial se excusa por tener que abandonar la reunión.

### 3º Proyecto de Prevención de Afecciones de Uso Público para el año 2018.

Toma la palabra el Director-Conservador, quien explica que se va a proceder a partir de septiembre de 2017 a redactar el futuro Proyecto de Prevención de Afecciones del Uso Público a los EENNPP de Andalucía en su fase II; por lo que quiere hacer partícipes a los miembros de la Comisión de cuál va a ser su propuesta para que aporten lo que consideren oportuno.

Tras exponer equipamiento por equipamiento sus propuestas, se inicia el debate.

D. Miguel Álvarez propone un cerramiento en el Centro de Visitantes para evitar que los escolares puedan acceder fácilmente a la carretera de Miranda del Rey. También recuerda que el Sendero del Río La Campana es Vía Pecuaria.

Se propone que en el afloramiento de agua que hay debajo del Cortijo Las Américas, en el sendero de Los Estrechos de Miranda, se aproveche para hacer una charca para anfibios.

D. José Luis Sánchez y el Presidente de la Junta Rectora proponen que la vía de entrada de los colonos desde Magaña pasando por el Empedraillo pase a reconocerse en el futuro como el Sendero de los Colonos; y que en combinación con el Fuero del 250 aniversario de la fundación de las Nuevas Poblaciones se realicen en primavera y otoño sendas recreaciones de aquella entrada.

Se solicita que con el tiempo se protejan las pinturas rupestres como se está haciendo en el municipio de Fuencaliente.

Por último, D. Ramón Coloma sugiere que se pongan en valor las norias y las eras existentes en el interior del Parque Natural.

### 4º Servicios de uso público vinculados al Centro de Visitantes Llano de las Américas.

Toma la palabra el Director-Conservador quien explica que, como ya se trató en Junta Rectora de 31 de marzo de 2017, el Centro de Visitantes Llano de las Américas necesita un impulso mediante su vinculación a la prestación de algún servicio añadido. Tras explicar la casuística y las peculiaridades del Parque, se propone que en la próxima licitación que se realice del Centro de Visitantes salga asociado a la prestación de un servicio de rutas guiadas en vehículo todoterreno del Parque Natural, de manera que, mediante un precio previamente pactado con la Delegación Territorial, todo visitante que quiera realizar actividades de uso público mediante vehículo a motor en el interior del Parque deba concertarlo con la empresa que gestione el Centro de Visitantes.

Tras un debate, se llega a la conclusión de que es la mejor manera de mejorar la competitividad del Centro de Visitantes a la vez que tener controlados los accesos mediante vehículo relacionados con el uso público en el interior del Parque.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes vincular el Centro de Visitantes a dicho servicio en la próxima licitación que se efectúe.

### 5º Ruegos y preguntas

No se formulan.

Cuando son las 13:30 horas, se da por finalizada la sesión.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL, D. Francisco J. García Muñoz

Vº BºEL PRESIDENTE, D. José Mª Suárez Gallego

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DESPEÑAPERROS, CELEBRADA EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ARTE RUPESTRE “ PABLO OLAVIDE ” EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN ALDEAQUEMADA

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Mª Suarez Gallego

VOCALES ASISTENTES

D. Francisco Miguel Sánchez Gárate

Representante Delegación de Gobierno

D. Sebastián Tercero Troyano

Representante de Organizaciones Sindicales (UGT)

D. Tomás López Godoy

Representante D.T. de Agricultura, Pesca y Des. Rural

D. Juan Manuel López Sagastizabal

Representante Organizaciones Agrarias (ASAJA)

D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez

Representante D.T. Medio Ambiente y O. T (mat medio ambiente)

D. Domingo Bonillo Avi

Representante Diputación Provincial

D. Diego Gracia Herrera

Representante D.T. Medio Ambiente y O. T (mat urbanismo)

D. Luis Carrascosa Font

Representante de la Federación Andaluza de Caza

D. Juan Pedro Toledano Esclona

Representante D.T. Cultura, Turismo y Deportes (mat turismo)

D. Juan Manuel Miguel Pinés

Representante Grupo Naturalista GLEDAS

D. Juan Caminero Bernal

Representante Ayuntamiento de Santa Elena

D. Juan F. Aguilar Cabrera

Representante Asociación Ecologistas en Acción

D. Juan Morales de Coca

Representantes de la Confederación de Empresarios de Andalucía

D. Ramón Coloma González

Representante del Grupo Parlamentario PSOE

D. Juan F. Serrano Martínez

Representante de la Conf de As de Vecinos

D. Francisco J. Martín Barranco

Miembro de Reconocido Prestigio

D. José Antonio Martos García

Representante Organizaciones Sindicales (CC.OO.)

D. Asensio Galán Cejudo

Representante Organizaciones Sindicales (CC.OO.)

D Manuel Fernández Vela

Representante del Grupo Parlamentario PP

D. M<sup>º</sup>del Mar Cañete Bueno

Representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos



D. Francisco J. García Muñoz

Director Conservador

D. M<sup>a</sup> del Carmen Jordán Aguayo

Secretaria de la Junta Rectora

En el Centro de Interpretación del Arte Rupestre “ Pablo Olavide ” , del termino municipal de Aldequemada, el día 8 de noviembre de 2017, se reúne la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros, en sesión ordinaria, con la asistencia y representación de los miembros arriba relacionados y con el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º. Plan de Gestión Integrada de los montes públicos de Sierra Morena de Jaén
- 3º. Situación actual de la gestión cinegética en el Coto J-10-034 Despeñaperros- Magaña
- 4º. Dación de cuenta del Proyecto de Zona de Acampada Cotelada “ Las Correderas ”
- 5º. Nombramiento de los Miembros de Reconocido Prestigio
- 6º. Apertura de candidaturas a Presidente de la Junta Rectora
- 7º. Ruegos y preguntas

Excusan asistencia los miembros que se detallan a continuación:

D Concha Choclan Sabina

D. Pedro Moreno Cuevas

Miembros de Reconocido Prestigio

D. Pedro Bruno Cobo

Representante de la Diputación Provincial

D. Juan Cano Serrano

Representante de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

D. Concepción Azorit Casas

Representante de la Universidad de Jaén

D. Alberto López Galindo

D. F. Javier Huertas Puertas

Representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

D. Felipe Serrano López

D. Miguel Dueñas Gimenez

Representante del Consejo de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA-JAEN)

D. Antonio Martínez Enrique

Representante de la Confederación de Empresarios de Andalucía

Invitados a la reunión:

D. Vicente Chelet Pastor, propietario del enclave Malaventura

D. José López Rodríguez, coordinador adjunto Unidad Biogeográfica "Despeñaperros"

D<sup>a</sup> Yolanda Reche Luz, alcaldesa de La Carolina (excusa asistencia)

D. Juan Pedro Casas (técnico del Parque Natural)

D. Agustín Madero Montero, Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural

D. Luis Ranchal Bustos, técnico de AMAYA

D. José Luis Sánchez Morales, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos

Cuando son las 11 horas de la mañana, el Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes a esta reunión agradeciendo al Alcalde de Aldequemada, D. Manuel Fernández Vela, la buena acogida de todos los miembros de esta Junta Rectora en esta localidad de Aldequemada y en este nuevo centro de interpretación, agradecimiento al que se une el Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez.

Toma la palabra el Alcalde de Aldequemada agradeciendo las palabras tanto del Presidente como del Delegado Territorial y ensalzando lo que este nuevo centro de interpretación aporta a todos los visitantes y donde se apuesta por el turismo, como uno de los importantes recursos que tiene este municipio.

Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta ordinaria de la sesión anterior.

El Sr. Presidente, D. José M<sup>a</sup> Suárez Gallego, pasa la palabra al Director-Conservador, D. Francisco J. García Muñoz, recordando a los asistentes que ha empezado a funcionar el Área Documental para las convocatorias de las reuniones de esta Junta Rectora, no existiendo ningún inconveniente en su funcionamiento.

Se pregunta a los asistentes si hay algo que objetar al acta de la sesión anterior, y no habiendo nada al respecto, se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros celebrada el 31 de marzo de 2017.

### 2º Punto: Plan de Gestión Integrada de los montes públicos de Sierra Morena de Jaén

Toma la palabra D. Francisco J. García Muñoz, poniendo en antecedentes a todos los asistentes sobre la reunión de la Comisión de Infraestructuras, Servicios, Socioeconomía y Turismo celebrada en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el día 17 de julio de 2017, en la que se trató este punto y en la que los miembros de esta Comisión, adoptaron por unanimidad, el acuerdo de informar favorablemente el Plan de Gestión Integrada de los montes públicos de Sierra Morena de Jaén.

Resumidamente, D. Francisco J. García Muñoz expone que con este Plan se pretende aplicar la técnica de la empresa privada pero desde lo público, apoyándose en el tejido empresarial ya existente. Es un programa que contempla la reinversión íntegra de todos los ingresos que se consigan mediante los aprovechamientos en los propios montes del PGI, algo que antes, bajo el principio de la “ caja única ”, no era posible.

Seguidamente, toma la palabra el D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez añadiendo que se trata de garantizar la obtención de un mayor rendimiento en el conjunto de los aprovechamientos de los montes públicos de Sierra Morena donde los beneficios que se obtengan del monte vuelven al monte y apuesta por esta zona de este Parque natural para que se desarrolle este PGI, y que abarcará otros términos municipales. Está previsto que sea aprobado por el Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos una vez sea tratado en esta Junta Rectora.

Terminadas las aclaraciones, el Sr Presidente pregunta a los asistentes si se ratifica el acuerdo favorable adoptado por unanimidad en la Comisión de Infraestructuras, Servicios Socioeconomía y de Turismo por todos los asistentes. Si ninguna objeción al respecto, se ratifica por unanimidad, dicho acuerdo.

### 3º Punto. Situación actual de la gestión cinegética en el Coto J-10.034 Despeñaperros Magaña

Toma la palabra D. Francisco J. García Muñoz, aclarando que este punto es traído a Junta Rectora a petición de D. Asensio Galán Cejudo, representante de la organización sindical CC.OO que solicitó dicha información. Seguidamente, pasa la palabra al Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural, D. Agustín Madero Montero, quien detalla que a través de una encomienda de gestión a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYAA) se realiza la gestión de la caza aunque la coordinación de la misma se lleva desde el Servicio de Gestión del Medio Natural. Informa a los asistentes que existen 5 guardas de caza de la Agencia, los cuales controlan la caza en los montes objeto de Encomienda de Gestión, contándose además con los Agentes de Medio Ambiente. Argumenta que la gestión cinegética se organiza coordinadamente dada la distancia entre cotos y con la finalidad de hacer una gestión más sostenible, aclarando que los ingresos de la encomienda se reingresan en el monte de acuerdo al Plan. Existen también gastos relativos a organización de monterías, gastos de personal, desplazamiento, etc.

Hay dos intervenciones preguntando si los gastos que genera la caza refuerzan a la guardería de la AMAYAA y si están pormenorizadas las jornadas que genera una guardería permanente, a lo que responde el Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural que sin lugar a dudas dado que la actuación continúa permite introducir mejoras para llegar a un balance final exitoso.

Toma la palabra, D. Juan Eugenio Ortega Rodríguez manifestando que la Junta de Andalucía no negocia con la gestión cinegética, se intenta regular el precio del mercado, haciendo la caza más sostenible. Añade que aunque se ha mejorado la situación desde 2015, hay que seguir mejorando (arreglar cerramientos, abrevaderos...). En el anexo 1 se adjuntan los datos de las actividades cinegéticas realizadas facilitados por el Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural, D. Agustín Madero Montero.

### 4º Punto Dación de cuenta del Proyecto de Zona de Acampada Controlada

Toma la palabra el Director Conservador, aclarando que este punto es tratado a petición de la Confederación de Empresarios de Andalucía que solicita esta información. Recuerda que este tema se trató tanto en la Junta Rectora de 31 de marzo pasado, como en la Comisión de Infraestructuras, Servicios, Socioeconomía y Turismo celebrada el pasado mes de julio, por lo que es reiterativo volver a tratar este tema. Para ir más directo al tema en cuestión, se pregunta a los asistentes acerca de las dudas concretas que se tengan al respecto.

El representante de CCOO pregunta por el tipo de dotación que tiene la zona de acampada porque no dispone de la memoria explicativa, a lo que el Director Conservador responde que existe un Manual de Dotación Mínima de Equipamientos de Uso Público que detalla la dotación de estas áreas de acampada y aclara que el uso de las mismas se encuentra sometido a autorización previa y solo puede autorizarse cuando se trata de :

Actividades organizadas a través del Instituto Andaluz de la Juventud

Actividades para Educación Ambiental.

D. José Luis Sánchez Morales, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos, añade que el primer tipo de actividades están reguladas por un decreto de la Consejería de Presidencia (Decreto 45/2000, de 31 de enero, sobre la organización de acampadas y campamentos juveniles en Andalucía) y las segundas por una orden de la Consejería de Medio Ambiente (Orden de 13 de julio de 1999, sobre acampadas para la realización de actividades de Educación Ambiental en Espacios Naturales de Andalucía).

Concluye el Delegado Territorial, que actualmente hay 8 zonas de acampada controlada, 1 en Torres y 7 en Cazorla, y que el resultado obtenido a raíz de unas encuestas cumplimentadas es satisfactorio, dando lugar a la creación de empleo y enriquecimiento de la zona. Añade el Director Conservador que en el mismo Proyecto se va a construir, además de la de las Correderas, otra en El Centenillo, vinculada al P.N. Sierra de Andújar.

### 5º Nombramiento de los miembros de reconocido prestigio

Elegidos los miembros de reconocido prestigio tras las designación de candidatos y sometidos a votación en la Junta Rectora celebrada el día 31 de marzo de 2017, se procede a entregar dichos nombramientos.

Toma la palabra el Delegado Territorial que excusa a dos de ellos, D. Concepción Choclan Sabina y Dª Pedro Moreno Cuevas, que no han podido asistir a esta reunión, y entrega el nombramiento de Miembro de Reconocido Prestigio a D. Francisco J. Martín Barranco.

### 6º Apertura de candidatos a Presidente de la Junta Rectoras

Toma la palabra el Director Conservador exponiendo que, de acuerdo con el art 4 del Reglamento de Régimen Interior de la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros, y próximo a cumplirse los cuatro años de mandato del Presidente (junio de 2018), procede votar si se propone la prórroga de dicho mandato o, de lo contrario, se abre un plazo para presentar candidatos para la elección de la terna que ha de ser elevada al Consejo de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. En este segundo supuesto, se daría un plazo prudencial para que, en la siguiente Junta Rectora que se celebrara en primavera, se proceda a votar dicha terna.

Entre los asistentes hay un cambio de opiniones sobre prórroga o elección de Presidente. El Alcalde de Santa Elena, D. Juan Caminero Bernal, anuncia que si se opta por realizar propuestas de candidatos a Presidente, él se ofrece como candidato.

Se procede a votar si se acuerda proponer, o no, la prórroga del mandato del actual Presidente, obteniéndose como resultado.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Votos afirmativos: 20

Se acuerda pues, proponer al Consejo de Medio Ambiente y ordenación del Territorio la prórroga del mandato del Presidente por un nuevo período de cuatro años, tras lo cual el Presidente, D. José M " Suárez Gallego, agradece la confianza depositada en él.

### 7º Ruegos y preguntas

Se pregunta por la posible recuperación de la Aldea de Magaña. El Director Conservador responde que, como ya se trató en su día, en esta zona no existen las infraestructuras necesarias (luz, agua, etc), además de ser necesario atravesar el corazón del Parque Natural, y más concretamente la Zona de Reserva de la Umbría de Magaña para llegar a ella, no siendo por tanto recomendable. Hoy por hoy, su esfuerzo a nivel patrimonial y cultural está centrado en estabilizar el Empedraillo y el Castillo de Ferral, así como en proteger las pinturas rupestres. Se trata de hacer inversión para obtener beneficio y en Magaña dicho beneficio no es evidente. Añade que ha recibido escrito del cronista oficial de Santa Elena, en el que se preocupa por el estado en el que se encuentra el Castillo de Castro Ferral, lo que le ratifica en el hecho de apostar por las zonas anteriormente descritas.

El Delegado Territorial añade que los presupuestos se distribuyen por municipios encontrándonos en un parque natural con 7.649 ha. Aunque para los trabajos de prevención y extinción de incendios ha habido un incremento de un 2'4%, se ha de trabajar también en temas como arreglo de caminos, paneles informativos, trabajos preventivos y demás. Rehabilitar Magaña necesita de una gran inversión y hay que priorizar otras necesidades.

Toma la palabra D. Vicente Chelet Pastor, propietario del enclave Malaventura manifestando que en este enclave, existe una casa antigua digna de ser rehabilitadas por considerarse un patrimonio de gran belleza y solicita su consideración por parte de la Junta de Andalucía. Hasta la fecha se han emitido sendos informes desfavorables tanto del área de urbanismo de la Diputación Provincial como del Parque Natural, relativo a esta solicitud.

Entre los miembros se intercambian opiniones al respecto sobre si esos informes, se han emitido en base a unos detalles, que quizás no sean lo que se persigue en la valoración.

El Delegado Territorial se compromete a estudiar este asunto e invita a D. Vicente Chelet Pastor, a mantener una reunión para estudiar este tema junto con los técnicos de urbanismo de la propia Delegación.

Interviene el representante de la Diputación Provincial D. Domingo Bonillo Avi, comprometiéndose a informarse de este tema y añadiendo que quizás se hizo una valoración errónea al centrarse en aspectos desfavorables para la emisión del informe.

Añade el Presidente que él pertenece la Comisión del 250 aniversario del Fuero de de las Nuevas poblaciones para 2017-2018-2019 y que el Estado ha concedido a esta Comisión las mismas concesiones que en su día se realizó para la Expo 92, por lo que la rehabilitación de esta casa podría ser considerada dentro esta Comisión.

Interviene el representante de la Delegación Territorial de Medio Ambiente por el área de urbanismo, D. Diego Gracia Herrera añadiendo que la emisión de informe depende también del uso que se dé a la casa, ya que desde el punto de vista de uso turístico no hay ningún tipo de impedimento, sin embargo, si es para uso de segunda residencia, el informe es desfavorable.

Toma la palabra el representante de la Confederación de Asociaciones de Vecinos D. Juan Francisco Serrano Martínez preguntando por la recuperación de fuentes y manantiales, respondiendo el Director Conservador que se ha recuperado la fuente del sendero de Valdeazores y que en el proyecto de Prevención de Afecciones por Uso Público que se va a redactar en breve se han incluido otras dos fuentes más. Añade D. Agustín Madero Montero, que esta petición está presentada en Servicios Centrales pendiente de aprobación. El Delegado Territorial se compromete para que en los próximos 2 años se rehabilitarán todas las que sea posible en los montes públicos de la provincia de Jaén.

El representante del grupo naturalista Gledas, D. Juan Manuel Miguel Pines pregunta si se ha tenido en cuenta en esta rehabilitación la rampa de entrada y salida de batracios, respondiendo el Director Conservador que sin lugar a dudas.

Un miembro de la Junta Rectora solicita realizar un visita al Parque Natural para conocer algunas de las zonas que resultan desconocidas para los nuevos miembros respondiendo el Delegado Territorial, que podría ser buen momento cuando se inaugure el nuevo sendero “ Castañar de Valdeazores ” .

D. Juan Francisco Serrano Martínez pregunta sobre el arreglo del pequeño paso de agua a la salida de Miranda del Rey, a lo que el Delegado Territorial se compromete a acometer con las obras del RedVía.

Por parte del representante de CCOO, D. Asensio Galán Cejudo solicita que se quite la Señal del Ecomuseo que existe al comienzo de la carretera de Aldeaquemada desde la A-4 al encontrarse ya cerrado, respondiendo el Director Conservador que se deberá ser el Ayuntamiento de Santa Elena el que la desmantele al haber sido instalada en su día por dicho Ayuntamiento para señalar un equipamiento de su titularidad, al igual que sucede con el Punto de Información junto a “ Los Jardines de Despeñaperros ” , que también se encuentra cerrado y en muy mal estado.

Toma la palabra el Delegado Territorial ensalzando la labor realizada por los retenes de la provincia de Jaén adscritos al INFOCA, especialmente uno de los pertenecientes al Centro de Defensa Forestal de Santa Elena, por la labor prestada en algunos de los incendios acaecidos en verano y sobre todo por el trabajo desempeñado en la extinción del fuego ocasionado en Doñana, labor que ha sido a reconocida a gran escala y que merece toda su admiración. Comenta que en breve dará un informe sobre los incendios ocurridos este año, que ha sido un total de 177 desde el primero de enero a finales de octubre. Concretamente en el Parque Natural Despeñaperros ha habido dos pequeños conatos, siendo la zona de Linares donde ha habido más, seguida de Jaén y Andújar.

Finalmente el Delegado Territorial manifiesta su interés por la ampliación del Parque Natural, interés que emana de años atrás, justificando que es una zona merecedora de tener más hectáreas. Ofrece nuevamente al Alcalde de Aldeaquemada, para que antes de la finalización de este año 2017, se comprometa a este propósito porque de no ser así, tendrá que dar paso a zonas como La Carolina, Vilches.... deseosas de estar dentro de este Parque Natural y pide al Alcalde de Aldeaquemada, y que conste en acta, reconsidere esa opción de ampliación. Opción que beneficiaría a este municipio, en aspectos tales como riqueza, trabajo, recursos... y resolvería de manera más directa, aspectos relativos al Paraje Natural de la Cascada de la Cimbarra, beneficiándose en su conjunto, el Parque Natural Despeñaperros.

Toma la palabra el Alcalde de Aldeaquemada, D. Manuel Fernández Vela, respondiendo que como representante del municipio y que conste en acta, y en nombre de sus vecinos, no desean que la Dehesa de Navalacedra pertenezca a este Parque Natural, porque se sienten engañados por restricciones que han ido sufriendo a lo largo de los años desde que se declaró Paraje Natural, poniendo como ejemplo las restricciones en el tema de la caza. Manifiesta en nombre de los vecinos, que si existen restricciones siendo Paraje Natural, serán aún mayores siendo Parque Natural. Ofrece zonas como la Desesperada, El Chortal, Lentisco, Palanco, etc., que reúnen un numero de hectáreas que si pueden estar dentro de Parque, pero no los montes públicos que conforman Dehesa de Navalacedra.

D. José Luis Sánchez Morales, Jefe de Servicios de Espacios Naturales, manifiesta que es un artículo de la Ley 2/1989, que aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía la que restringe la actividad cinegética. Desde el punto de vista de la conservación, los espacios más restrictivos respecto a usos y actividades son las Reservas Naturales seguidas de los Parajes Naturales. En los Parques Naturales la caza no está prohibida, y añade que quizás el problema de negarse a estar dentro del Parque Natural se encuentre en el desconocimiento de ciertos temas y la falta de información sobre los beneficios que conlleva estar dentro de esta figura de conservación. El Delegado Territorial se ofrece a explicar a todos los vecinos de Aldeaquemada las dudas que existan al respecto.

Concluye el Director Conservador manifestando, que las Juntas Rectoras son órganos de participación con representantes de diversas entidades, que transmiten las inquietudes de todos los vecinos de los municipios que están dentro del Parque Natural.

Cuando son las 13:05 de la mañana, el Presidente da por finalizada la reunión ordinaria de esta Junta Rectora.

El Presidente, D. José María Suárez Gallego

La Secretaria, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Jordán Aguayo

### 14.3 . Estadísticas de incendios.

Nombre del incendio	Superficie afectada (has)	Provincia	Tipo de vegetación
Collado de los Jardines	2	JAÉN	Arbolada-Matorral
Camping Las Lomas	0	JAÉN	Arbolada

El día 17 de junio de 2017, un accidente acaecido en una caravana estacionada dentro del camping "Las Lomas" provocó que la misma se incendiara, provocando la muerte de 2 pinos próximos y la sofamación de alguno más. La rápida intervención de los equipos de extinción supuso que dicho incendio no trascendiera más.

Posteriormente, el día 6 de agosto de 2017 se originó un incendio junto al túnel del corzo de la autovía A-4 (límite autonómico, con inicio en Castilla-La Mancha), provocado posiblemente por un conductor que arrojó una colilla que prendió por fuera de la cuneta (si bien la investigación se llevó a cabo por personal de Castilla-La Mancha). A pesar de la época del año, las elevadas temperaturas y la complicada orografía del terreno, la rápida intervención y buena coordinación de los medios de extinción tanto de Castilla-La Mancha como del operativo INFOCA consiguieron estabilizar el incendio en cuestión de unas 4 horas, dándolo por extinguido al día siguiente.

### 14.4 . Noticias de prensa más relevantes.

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
19/11/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. SOS ¡Que viene el lobo!	Biodiversidad
05/11/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. Mayores de Bailén, en Despeñaperros	Uso Público
05/11/2017	Prensa escrita	IDEAL. Talleres para acercar el medio ambiente a los mayores	Uso Público
01/11/2017	Prensa escrita	IDEAL. Aldeaquemada estrena el Centro de Interpretación Pablo de Olavide	Uso Público
11/10/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. Condena a un obrero por un incendio en Despeñaperros	Incendios Forestales
12/10/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. La Carolina se suma a un proyecto de recuperación del lobo ibérico	Biodiversidad

Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
09/10/2017	TV	Canal Sur. Reportaje sobre el sendero Castañar de Valdeazores	Uso Público
09/10/2017	Radio	Entrevista para el programa Caminantes de Radio 5	Uso Público
07/08/2017	Prensa escrita	IDEAL. Arde Jaén con 3 incendios activos	Incendios Forestales
07/08/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. El fuego devora diez hectáreas del parque natural Despeñaperros	Incendios forestales
15/08/2017	Prensa escrita	IDEAL. Tras los pasos del ejército cristiano	Uso Público
02/08/2017	Prensa escrita	IDEAL. Proyectan una nueva zona de acampada en el Parque Natural Despeñaperros	Uso Público
02/08/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. Nueva zona de acampada para Despeñaperros	Uso Público
25/07/2017	Prensa escrita	IDEAL. Medidas para evitar atropellos de lince	Biodiversidad
25/07/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. La A-301 tendrá vallado para evitar el atropello de lince	Biodiversidad
22/07/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. Casi 100.000 jornales y siete millones para Sierra Morena	Aprovechamientos
23/07/2017	Prensa escrita	IDEAL. Recuperan la ruta del Castañar de Valdeazores	Uso Público
21/07/2017	Prensa escrita	IDEAL. 96.600 jornales con el Plan de Gestión Integral de los montes públicos de Sierra Morena	Aprovechamientos
30/05/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. La Tierra como objeto de estudio (Cascada de la Cimbarra)	Investigación
01/06/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. Aldeaquemada quiere ser un imán para los turistas	Uso Público
18/06/2017	Prensa escrita	IDEAL. Extinguido un incendio en un camping en Santa Elena	Incendios Forestales
18/06/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. Un incendio calcina varias caravanas en Santa Elena	Incendios Forestales
11/07/2017	Prensa escrita	IDEAL. Muere atropellado un lince en la A-4 a la altura de Santa Elena, el quinto en 2017	Biodiversidad
09/07/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. El águila imperial se estabiliza en la provincia	Biodiversidad
27/05/2017	Prensa escrita	IDEAL. La provincia acoge una veintena de actividades por el Día de los Parques	Uso Público
16/05/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. El INFOCA ya tiene lista una aeronave en Santa Elena	Incendios Forestales
02/05/2017	Prensa escrita	IDEAL. Ni los atropellos ni la escasez de conejos por una enfermedad impiden la expansión del lince	Biodiversidad
02/04/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. La Junta invierte en Despeñaperros	Junta Rectora
16/04/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. Ocio en la naturaleza	Uso Público
14/04/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. Los parques naturales se promocionan con rutas	Uso Público
25/04/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. Piden cárcel a un obrero por un incendio en Despeñaperros	Incendios Forestales
02/04/2017	Prensa escrita	IDEAL. conservar la flora, actividad clave en el Parque Natural Despeñaperros	Junta Rectora
19/03/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. Aldeaquemada irá hasta Sevilla para exigir mejoras	Otros
22/03/2017	TV	Canal Sur Noticias. Día Forestal Mundial en Despeñaperros	Uso Público
22/03/2017	Radio	Entrevista en Canal Sur Radio acerca del Día Forestal Mundial en Despeñaperros	Uso Público



Fecha de la noticia	Medio de comunicación	Titular de la noticia	Materia tratada
24/03/2017	Prensa escrita	IDEAL. Mitad niño, mitad lobo	Biodiversidad
21/03/2017	Prensa escrita	IDEAL. Dos hembras de lince ibérico alumbran siete cachorros en el centro de La Olivilla	Biodiversidad
23/03/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. Despeñaperros, actividades lúdicas por el Día de los Bosques	Uso Público
25/03/2017	Prensa escrita	IDEAL. La población de lince en Andalucía aumentó en 2016 en 36 individuos	Biodiversidad
26/03/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. SOS tendidos eléctricos	Biodiversidad
25/03/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. La población del lince ibérico supera los 400 ejemplares	Biodiversidad
13/03/2017	Prensa escrita	IDEAL. La encrucijada del lobo	Biodiversidad
29/01/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. Especies en serio peligro.	Biodiversidad
03/01/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. Ruta senderista por Despeñaperros	Uso Público
25/01/2017	TV	Canal Sur Noticias. Liberación de dos hembras de lince ibérico	Biodiversidad
26/01/2017	Prensa escrita	IDEAL. Liberan dos hembras de lince ibérico para reforzar genéticamente la especie en Sierra Morena	Biodiversidad
22/01/2017	Prensa escrita	IDEAL. Medio Ambiente inicia las sueltas de lince en Guarrizas	Biodiversidad
23/01/2017	Prensa escrita	Un Atlas con las maravillas del rico patrimonio jiennense	Geodiversidad
14/02/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. El Balneario de Santa Elena, más cerca de su rehabilitación	Uso Público
13/01/2017	Prensa escrita	IDEAL. Liberados dos buitres leonados y un azor en el Parque de Despeñaperros	Biodiversidad
23/01/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. La liberación de lince comienza esta semana	Biodiversidad
09/02/2017	Prensa escrita	IDEAL. El Centro de Cría del Lince establece 6 parejas reproductoras	Biodiversidad
24/01/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. Extenso programa de rutas senderistas por Andalucía	Uso Público
26/01/2017	Prensa escrita	Diario Jaén. Nieve y Nebraska corren libres a encontrarse con otros lince	Biodiversidad
09/01/2017	Prensa escrita	IDEAL. La población de lince ibérico se cuaduplica en 15 años, pero sigue en peligro de extinción	Biodiversidad

